



CALIFORNIA BIBLICAL UNIVERSITY OF PERU

15
EDUCACION:
EDUCACION POLITICA
Por Daniel Bocanegra
Y Moisés Chávez



Daniel el Travieso
Autor de la obra,
EDUCACION POLITICA



PROLOGO

Educación 15: Educación Política es el Volumen 15 de la Serie EDUCACION especializada en la educación en general y en la Educación Teológica en especial.

La Serie EDUCACION consta de 22 volúmenes. A continuación indicamos con letras negritas la ubicación del presente volumen en la Serie:

EDUCACION 1	Súper Programas de Educación Teológica
EDUCACION 2	Areas de la Educación Teológica
EDUCACION 3	Democratización de la Educación Teológica
EDUCACION 4	Educación Cristiana
EDUCACION 5	El Discipulado Evangélico
EDUCACION 6	Manual del Lector Evangélico
EDUCACION 7	Separatas Académicas
EDUCACION 8	Cursos Cortos Programados
EDUCACION 9	Festividades de Israel
EDUCACION 10	Jesús y las Festividades de Israel
EDUCACION 11	El Movimiento Sapiencial
EDUCACION 12	Los Concursos Bíblicos
EDUCACION 13	Estudio de Casos
EDUCACION 14	El Museo de la Biblia
EDUCACION 15	Educación Política
EDUCACION 16	UNIEVA: Universidad Evangélica del Aire
EDUCACION 17	Manual de Editing de la CBUP

EDUCACION 18	Bachillerato en Estudios Teológicos
EDUCACION 19	La Versión Miniatura de la Biblia
EDUCACION 20	Estudios Bíblicos Descentralizados del CEBCAR
EDUCACION 21	El Humor al servicio de la Educación
EDUCACION 22	La dinámica de Preguntas y Respuestas

* * *

La Serie EDUCACION está dedicada a la teoría y a la práctica de la actividad más importante del ser humano, estrechamente vinculada con la Misionología y el Discipulado: Es la misión de aprender y enseñar.

A continuación detallamos el contenido de todos sus volúmenes:

Educación 1: Súper Programas de Educación Teológica expone los Súper Programas educativos diseñados por el Centro de Estudios Bíblicos “Casiodoro de Reina” (CEBCAR), con los cuales esta institución llegó a revolucionar en la América Latina no sólo la educación teológica sino también la educación en general.

Se trata de programas académicos descentralizados, de grado y post-grado; de programas bibliográficos como las Separatas Académicas; de eventos didácticos como los Cursos Cortos Programados y los Cursos Maratónicos; de programas digitales como el programa informático ex–internet EL GRAN PBI y el programa UNIEVA-Universidad Evangélica del Aire, originalmente transmitido por radio y ahora por vía digital, y de yapa, diversos programas transmitidos por la radio y la televisión.

Los Super Programas de Educación Teológica han sido enriquecidos con la implementación del programa informático EL GRAN PBI y UNIEVA VIRTUAL, ambos programas de Estudios Descentralizados del CEBCAR.

Educación 2: Areas de la Educación Teológica es una exposición de las diez áreas de la Educación Teológica que permite ver dentro de cada una de ellas su temática vertida en volúmenes independientes de la página web Biblioteca Inteligente y en separatas académicas diseñadas para Cursos Cortos Programados.

La educación teológica tradicional no poseía una obra de síntesis como ésta, razón por la cual no permitía, como podemos ahora, “ver el bosque y ubicar un determinado árbol”, ni lograba incrementar la apreciación del árbol enriquecida por la visión de todo el bosque.

La analogía del bosque y de sus árboles se refiere a la vasta temática de la Educación Teológica. Los árboles son sus diferentes disciplinas; el bosque es la totalidad de las disciplinas vistas de manera interrelacionada.

Por lo general las instituciones teológicas, en el corto período que duran sus programas de formación académica sólo se dan abasto para abarcar más que unas pocas áreas de la Educación Teológica. Tampoco tienen un curso introductorio que informe de todas las áreas que no logran abarcar. Este volumen es el material que requieren para enriquecer sus expectativas.

Educación 3: Democratización de la Educación Teológica es el reporte del mayor esfuerzo por democratizar la Educación Teológica y hacer de ella el patrimonio de todo ser humano, y no sólo de unos pocos elegidos, si bien su enfoque central es la América Latina.

De allí su sigla, DETAL, **Democratización de la Educación Teológica en la América Latina**.

Este volumen da cuenta de los logros de la exploración del tema manifiestos en los recursos que ha producido el CEBCAR para la educación teológica en la América Latina. Asimismo, representa una valiosa síntesis del vasto material que contiene la Tesis Doctoral de Moisés Chávez presentada a la California Graduate School of Theology (CGST) de Westmister, California, Estados Unidos, en el año 1998, con el título de, *Democratization of Theological Education in Latin America*. Esta Tesis de Grado forma parte del *Index Expurgatorius* de la Biblioteca Inteligente del CEBCAR y de la CBUP.

Educación 4: Educación Cristiana es el nombre que se da en la comunidad evangélica mundial al enfoque de los esfuerzos y de los recursos de que se dispone, relacionados con la educación bíblica en el entorno del hogar, la iglesia local, la escuela, las instituciones teológicas y otras entidades dedicadas a la labor educativa como es el caso de las casas editoriales que producen materiales educativos para la Escuela Dominical, para la Escuela Bíblica de Vacaciones y para diversos ámbitos de la vida comunitaria.

Su radio de enfoque no está limitado a la niñez pues concierne a todas las edades, como dice el Excelentísimo Calongo: “Desde la cuna hasta la tumba.”

Educación 5: El Discipulado Evangélico es el enfoque original de la teoría y la praxis del Discipulado, que no es exactamente lo mismo que el enfoque cristiano de todos los tiempos, sino el enfoque evangélico de Rabi Yeshúa Ha-Mashíaj. Tanto los conceptos como la praxis son expuestos de una manera prístina, como pocos expositores lo han logrado.

Cabe indicar que al hablar del “enfoque evangélico” de Jesús no necesariamente estamos tratando del enfoque de la comunidad evangélica posterior a la Reforma Protestante del Siglo 16 que en buena hora restauró y adaptó el concepto del evangelio cuya materialización en la vida era el objetivo de Jesús.

Nuestro enfoque es original.

Educación 6: Manual del Lector Evangélico es una obra diseñada para enseñar a leer a la gente de la comunidad evangélica, gente de cualquier edad y de todos los niveles educativos, incluidos los niveles superiores que suceden a la secundaria. Este objetivo no excluye a la gente de fuera de la comunidad evangélica que igualmente necesita aprender a leer, es decir, a entender lo que se lee.

No es una obra del tipo de *Coquito* ni parte del abecedario. Su objetivo es enseñar a leer la Biblia, si bien su valor práctico es general y nos enseña a leer todo tipo de libros.

Su motivación parte de la pregunta del evangelista Felipe al ministro de economía de Etiopía: “¿Entiendes lo que lees?”

Educación 7: Separatas Académicas es una exposición de la obra maestra del CEBCAR y de la CBUP: La producción de las así llamadas “Separatas Académicas”, una especie de dinámicos libros de texto diseñados para ser leídos en el aula, en los Cursos Cortos Programados y en Cursos Maratónicos.

Las Separatas Académicas del CEBCAR y de la CBUP poseen una dinámica *sui generis* e intrínseca que tiende a producir a partir de ellas libros de texto más amplios que

los que se requieren para los Cursos Cortos Programados llegando incluso a los altos y sublimes niveles de comunicación y enseñanza de la Teología Popular.

Educación 8: Cursos Cortos Programados es una exposición de la manera cómo se diseñan y se llevan a cabo estos programas-eventos de una semana de duración, entre los que también se cuentan los *Cursos Maratónicos* de un día entero de duración, con almuerzo incluido, programas éstos en los que ha despuntado el éxito del CEBCAR.

Especial atención se da a la exposición de la manera cómo se interrelacionan los Cursos Cortos Programados con sus respectivas Separatas Académicas, tanto las producidas en la sede del CEBCAR como las producidas en otros entornos.

Educación 9: Festividades de Israel es una exposición de las festividades de Israel de las cuales tenemos instructivas e interpretación en las páginas de la Biblia Hebrea y del Nuevo Testamento.

En el presente volumen se muestra la estrecha relación que tienen las festividades de Israel con la democratización de la educación enfocada en todas las edades en la comunidad de Israel.

Se enfatiza en el mensaje de fondo de las festividades de Israel, que es enseñarnos de Dios: Cómo es él, cómo actúa y cómo hemos de vivir de acuerdo a su santa voluntad.

Educación 10: Jesús y las Festividades de Israel enfoca las festividades de Israel en los Evangelios y en las Epístolas, sobre todo en el Evangelio de San Juan cuya estructura literaria se basa en el enfoque calendárico de las festividades de Israel.

Este volumen nos obsequia el enfoque de esta temática de parte de Jesús mismo, que llena de significación cada detalle de cada festividad.

Educación 11: El Movimiento Sapiencial es un enfoque del mayor logro del esfuerzo educativo de los sabios de Israel en medio de la gente a partir de la temprana infancia, hasta el clímax de haber producido obras de sabiduría como el libro de *Los Proverbios de Salomón* y el *Tratado de los Principios*, así como las perlas de naturaleza sapiencial engastadas en las bibliotecas que constituyen la Mishnáh y el Talmud.

El mérito del presente volumen es la exploración de que algo similar de lo que se produjo en el seno de Israel en el ámbito sapiencial y de la praxis de la sabiduría pueda producirse también en el seno de la comunidad evangélica a nivel mundial, a fin de despertar la inteligencia. El CEBCAR y la CBUP han explorado esta posibilidad y se ufanan de haber conseguido frutos notables.

Educación 12: Los Concursos Bíblicos es la exposición de los Concursos Bíblicos en el seno del Estado de Israel, así como también en el seno de la comunidad evangélica e interconfesional a nivel local y nacional.

En la comunidad evangélica no se conoce ningún esfuerzo educativo de este tipo a nivel internacional, como en el caso de Israel, lo cual incide en una especie de gradual apostasía.

El presente volumen contiene pautas didácticas para la formulación de las preguntas a los concursantes y la manera cómo realizar estos concursos en cada una de sus fases, así como los premios que se otorgan y los resultados que se logran, muchas veces de impacto

generacional. Y al hablar de “premios”, descartamos toda clase de bagatelas que no hacen más que relativizar el valor de estos eventos.

El Dr. Moisés Chávez fue el organizador del Concurso Bíblico Nacional convocado por la Sociedad Bíblica Peruana al cumplir sus Bodas de Oro, 50 años de su fundación. Como premio, viajaron con él a Israel dos jóvenes peruanos de los últimos años de la secundaria, con bolsa de viaje y todos los gastos pagados.

Educación 13: Estudio de Casos es un volumen dedicado a la exposición de la dinámica de estudio en el aula en que destaca la California Biblical University of Peru (CBUP): La dinámica de estudio inductivo del Estudio de Casos (en inglés, *Case Study*).

En el Estudio de Casos diversos temas son expuestos y estudiados en el debate en el aula sobre la base de casos de estudio que en la CBUP tienen predominantemente el formato de historias cortas (inglés, *Short Stories*).

La dinámica del Estudio de Casos es inductiva, y contrastada con la dinámica deductiva de los recursos de la educación tradicional el rédito de la dinámica de la CBUP es notoriamente superior y más efectivo.

Educación 14: El Museo de la Biblia del CEBCAR es la presentación de diversos objetos arqueológicos adquiridos en los museos de los países del mundo de la Biblia —Israel, Jordania, Egipto, Turquía, Grecia, Italia— para ser utilizados con objetivo educacional y motivacional en diversos programas educativos, sobre todo en los Cursos Cortos Programados, en los Cursos Maratónicos y en Conferencias Magistrales sobre temas bíblicos.

El Dr. Moisés Chávez y su esposa Amanda han formado una vasta colección de estos objetos que ha cambiado de sede tras ellos. Las primeras sedes del Museo de la Biblia fueron el CEBCAR y la CBUP en el Perú, y actualmente se encuentra en La Paz, Bolivia.

Educación 15: Educación Política es un enfoque del Estado y de sus instituciones puestas al servicio de la población en cualquier país, si bien su enfoque específico es el Perú.

Esta obra es especial en la Serie porque a diferencia de todos los volúmenes de la página web Biblioteca Inteligente constituye una Tesis Doctoral en la CBUP presentada por el Dr. Daniel Bocanegra Barreto, mejor acreditado a causa de su trayectoria política como miembro del Congreso del Perú. Dado su valor educativo hemos hecho el esfuerzo de sacarlo de entre los “libros prohibidos” del *Index Expurgatorius* de la Biblioteca Inteligente para compartirlo en nuestra página web.

Educación 16: UNIEVA: Universidad Evangélica del Aire es el volumen introductorio de una serie de 15 cursos difundidos mediante la radio en el ámbito de la educación bíblica en el nivel universitario. Este mismo volumen forma parte de la Serie ACONTECIMIENTOS MEDIATICOS de la página web Biblioteca Inteligente (Volumen 4) que introduce su formato como UNIEVA-VIRTUAL.

En su formato original se viene transmitiendo por más de un cuarto de siglo en varias emisoras evangélicas de Bolivia y son muchos los que graban sus clases para formar su audioteca. La dinámica de UNIEVA es ilustrada en el audio de la primera clase de su curso de Ecología Bíblica que aparece en la Sección INICIO de nuestra página web Biblioteca Inteligente.

Educación 17: Manual de Editing de la CBUP: Para la formación de escritores y editores es producto de la interacción de los profesores de Editing de la CBUP y sus estudiantes en los cursos de Editing y Estudio de Casos que sometieron sus escritos —historias cortas, monografías, separatas académicas, tesis de grado — al escrutinio de sus profesores y compañeros de curso.

De la corrección de sus respectivos errores editoriales, tanto de dicción como de diseño general, resultaron valiosas observaciones que servirán a quienes les sucedan en el Aula Magna de la Santa Sede y a todos los lectores que aspiren involucrarse en la comunicación por escrito.

Educación 18: Bachillerato en Estudios Teológicos es el Volumen Introductorio del Programa de Bachillerato en Estudios Teológicos que de manera conjunta desarrollan el CEBCAR y la CBUP.

Educación 19: La Versión Miniatura de la Biblia trata de la Versión Miniatura de la *Biblia Decodificada* que contiene una selección de textos, uno para cada libro de la Biblia, hecha con criterio literario-hermenéutico, no puramente nemotécnico. En otras palabras, cada texto se presta a un comentario que introduce a cada libro, de manera diferente como se suele hacer al incluir solamente textos memorizados. El producto es un pequeño libro que puede servir para muchos usos, para chicos y grandes.

Este volumen aparece también como el Volumen 6 de la Serie ACONTECI-MIENTOS MEDIATICOS.

Educación 20: Estudios Bíblicos Descentralizados del CEBCAR enfoca los dos programas del CEBCAR diseñados para el mayor número posible de estudiantes en la América Latina:

El primero es EL GRAN PBI o Programa Biblioteca Inteligente, un dinámico *approach* a la lectura programada de los volúmenes de la página web Biblioteca Inteligente, no tal cual está en la nube sino como está en la computadora personal del Dr. Moisés Chávez, en constante actualización.

El segundo es UNIEVA VIRTUAL, una adaptación virtual de UNIEVA: Universidad Evangélica del Aire —programa del CEBCAR transmitido por la radio—, para servir de trampolín a los programas de Grado de la CBUP.

Educación 21: El Humor al servicio de la Educación incluye en un solo volumen dos antologías de la Sección RISALIA de *MISIONOLOGICAS*, canonizada como “la Catedral de la Risa Santa” y dedicada anécdotas, muchas de ellas surgidas en el entorno académico de la CBUP en su fase de residencia.

Educación 22: La dinámica de Preguntas y Respuestas enfoca este recurso de la educación dentro de las posibilidades del programa informático ex-internet EL GRAN PBI o Programa Biblioteca Inteligente.

EL GRAN PBI confronta mayormente las necesidades de académicos e investigadores capaces de “navegar” por cuenta propia en el mundo virtual. Pero también se abre a quienes necesitan de la interacción personal con los directivos del CEBCAR para

encontrar respuesta a sus preguntas, las mismas que suelen ser respondidas en la Sección DOCUMENTALIA de *MISIONOLOGICAS*, el Boletín Semestral de la CBUP.

* * *

Las citas bíblicas de este volumen provienen de la *Biblia Decodificada*, la Versión Oficial de la Santa Sede de la CBUP.

En los volúmenes que contienen historias cortas, sean motivacionales o formando parte de antologías al final, se sugiere ubicarlas y leerlas de manera prioritaria porque en conjunto aportan un dinámico marco conceptual para la parte teórica o historiográfica.

MISIONOLOGICAS, el Boletín Semestral de la Santa Sede, te actualiza en cuanto se refiere al campo de la Educación. Solicítalo al email:

cebcarcbup@gmail.com

Visita otras series de nuestra página web. Aquí tienes la llave:



www.bibliotecainteligente.com

¡Bienvenido a los programas educativos del CEBCAR y de la CBUP!

Dr. Moisés Chávez,
Editor de la *Biblia Decodificada*
Revisor Principal de la Biblia RVA
Director del CEBCAR Internacional
Director Académico de la CBUP



PRESENTACION

Educación 15: Educación Política presenta un tema que para muchos evangélicos en diversos países es un tabú. Muchos piensan que va a la par con la piedad no intervenir en actividades políticas, lo cual es un error con graves consecuencias. La política es un campo en el cual los evangélicos deben demostrar responsabilidad y conocimiento de causa, no sólo cuando se trata de elegir sino también cuando se trata de presentar una opción y cuando se es elegido para formar parte del gobierno o de la oposición al gobierno por la vía democrática.

Lamentablemente hay mucho oscurantismo alrededor de este tema y muchos evangélicos que hicieron sus primeros pininos en política en sus iglesias locales, ejerciendo el apostolado o el pastorado han hecho un espectáculo en los círculos de la actividad política, y como bien decía el “verdadero Tsar de la anticorrupción”, el Dr. Pablo Balbuena Andrade, “aprendieron la corrupción en sus respectivas iglesias” para perfeccionarla después en el Congreso”.

El presente volumen es un resumen de la excelente tesis doctoral con el mismo título del Dr. Daniel Bocanegra Barreto en la California Biblical University of Peru. A mí me ha cabido el honor de editar esta tesis para su publicación en el formato de libro paperback, por lo cual el lector interesado la encontrará incluida en la Biblioteca Inteligente. La tesis es muy extensa y la mayor parte de ella contiene información actualizada para el lector en lo que concierne a las diversas instituciones del Estado: Municipalidades, notarías, Defensoría del Pueblo, el Ejército de Defensa, ministerios, etc.

INTRODUCCION

El contenido del volumen sobre *Educación Política* va en la dirección del consejo práctico del Dr. Juan A. Mackay en el capítulo, “Un reto a la acción evangélica”, de su obra, *That Other America* (Esa Otra América):

La producción y difusión de libros y periódicos debe llegar a ser una responsabilidad primordial de la Iglesia Evangélica en América Latina.

Hemos llegado al tiempo cuando el mayor conflicto es un conflicto de ideas, un conflicto de perspectivas totalmente diferentes para interpretar el significado y propósito de la vida. Es a través de la palabra escrita que puede ser enfrentado y satisfecho el nuevo interés en las ideas y se puede proveer orientación para los hombres y mujeres apabullados. . .

Si no somos capaces por lo menos de poner en sus manos libros del tipo adecuado cuando ellos finalmente cruzan el umbral de la vida hacia la arena donde combaten nuevas fuerzas, hay el peligro de que su lealtad sea captada por uno u otro de los apasionados competidores de la cristiandad.

Ha pasado el tiempo cuando cada acercamiento a la juventud tenga que asumir la forma de apologética. La juventud quiere una fe, busca una causa, ansiosamente espera una idea luminosa, y la aceptará si es comunicada con una melodía. Proveed una estrella y una canción, algo para la mente y el corazón. Sólo la estrella es algo frío; sólo la canción es sentimental. Pero cuando la estrella conduce a Belén y la canción proclama el evangelio sempiterno del niño Mesías, “¡gloria a Dios en las alturas, y paz en la Tierra y buena voluntad para con los hombres!”, tienes las condiciones para un movimiento evangélico apasionado en América Latina.

* * *

La sociedad moderna viene sufriendo grandes cambios en su contexto mundial llamado también el mundo globalizado. Las economías están íntimamente relacionadas, de tal manera que si sucede un desastre económico en algún país, muchos países se verán afectados. Lo mismo sucede cuando los gobiernos son tomados por gobernantes autócratas. En todo este contexto de la política nacional e internacional, lamentablemente los evangélicos han quedado relegados a su espacio confesional, sin tener mucha influencia en el gobierno de sus países. Una de estas deficiencias podemos encontrarla en la falta de preparación de la comunidad evangélica en lo que atañe a la política concebida como parte de su responsabilidad misionológica.

El objetivo del presente volumen es contribuir a la educación política del pueblo evangélico a fin de que adquiera un pensamiento crítico y autónomo basado en los principios bíblicos. Hemos tomado como referente la vida y obra de tres grandes líderes de la Biblia. Ellos son: José, Primer Ministro y Ministro de Economía y Finanzas en Egipto. Moisés, legislador y estadista en medio de su pueblo. Daniel, Consejero Real del Imperio Babilónico. Ellos participaron de una manera estelar en la vida política en los países e imperios en que les tocó vivir y actuar.

Asimismo presentamos la necesidad de que el evangélico conozca sus deberes y responsabilidades como ciudadano y los beneficios que le confiere su ciudadanía.

Miguel Ángel Cornejo lo ha expresado en términos definitivamente misionológicos: “Contribuir a mi Estado eso es misión.” Eso es tener concepto de misión.

En particular hacemos resaltar el tema de la dualidad de Estado e Iglesia y la mayor trampa en que la Iglesia ha caído a través de su historia y se siente tentada continuamente a caer, es ocupar un lugar de poder en el Estado lo cual equivaldría a convertirse en un Estado dentro de otro Estado.

EL CONCEPTO DE POLITICA

La palabra “política” procede del griego *politikí*, que definía el arte de gobernar la polis ciudad-estado. El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* tiene tres definiciones de “política”:

1. Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados.
2. Actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos.
3. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto o de cualquier otro modo.

Estos son los conceptos fundamentales que han sido desplazados por el entendimiento de la política como competencia por asumir el poder, por conservarlo o por recuperarlo, cosa que constituye un concepto secundario.

* * *

Lamentablemente la mayoría de personas relacionan “política” con “político” y como esta palabra está tan degradada y contaminada, hay sectores de la ciudadanía que no quieren participar en política, al menos las personas de cierto nivel académico, científico, cultural que abarca lo religioso.

Se puede participar en política sin ser identificado como político tradicional o aprovechador de los recursos del Estado. Los evangélicos podemos mostrar al mundo que se puede hacer política sería, transformadora, responsable, incorruptible.

EL CONCEPTO DE ESTADO

Cuando nos referimos al Estado en singular se lo escribe con mayúscula. Se trata de una pauta editorial convencional, puesto que el Estado es una entidad que representa siempre a un país con nombre propio.

El hombre, como individuo, recibe del Estado protección. La idea del filósofo Platón sobre el Estado era que éste existe por razón de la justicia y la seguridad. Un Estado es esencialmente un conjunto de individuos que se unen para mantener ciertas relaciones mediante la observancia de ciertas leyes. Sin el Estado, los más fuertes, egoístas y perversos dominarían y se aprovecharían de los demás, como viene ocurriendo entre los palestinos, que aun no pueden tener un Estado palestino debido a que la gente está bajo los caprichos de los militantes islámicos que no logran aun un objetivo común. Esto se ha hecho patético en la actual confrontación del grupo terrorista JAMAS con el Estado de Israel, situación que se complica por JAMAS no representa a la totalidad del pueblo palestino.

* * *

Los ciudadanos también le debemos al Estado una serie de servicios que individualmente no podríamos obtener. Sería imposible que cada individuo tuviera su propio servicio de agua, electricidad, servicio de baja policía, transporte, hospitales, escuelas, beneficios de jubilación, etc.

El Estado ofrece sus servicios mediante sus instituciones establecidas legalmente, desde la oficina que registra los nacimientos y confiere documentación, hasta las oficinas que registran los contratos matrimoniales y confieren la documentación personal. De esta manera hacen que una persona, un individuo exista y pueda actuar legalmente en medio de la sociedad.

Pablo A. Deiros dice: “La política es, entonces, la preocupación por todo lo que tiene que ver con el bienestar común en términos de una nación, en sus relaciones internas y externas.”¹.

La Biblia enseña que el Estado “ha sido constituido por Dios” para hacer posible la vida ordenada y pacífica de los seres humanos en sociedad.

Dice William Barckay respecto de Romanos 13:1-7: “Ningún hombre puede en realidad vivir completamente separado de la sociedad de la que es miembro. Como parte de la nación goza de una serie de beneficios que no podría obtener aisladamente. No es, pues, razonable ni justo reclamar los privilegios y negarse a los deberes. El hombre tiene deberes para con el Estado y debe cumplirlos aunque sea Nerón quien esté sentado en el trono.”

Por cierto, hay que tomar en cuenta que existe diferencia entre el hombre que ostenta el poder temporal y el Estado, que es concebido, no como eterno, pero si más extenso que el poder de turno, pues su duración es hasta donde la Constitución del Estado lo defina. Eduardo Frei Montalva ha escrito: “Hoy asistimos, no a una crisis política, sino a una crisis de la civilización. Es una cultura la que se agota. Lo que está en quiebre es el hombre. El hombre es ante todo un ser moral; hoy pretende ser sólo un ser económico. Una formación filosófica y espiritual nos urge más que una formación económica. Formemos,

pues, una conciencia moral, demos orden e inteligencia, imponamos la primacía del espíritu para que el orden político exista y se realice en lo temporal del bien común.”³

* * *

Respecto de la responsabilidad misionológica de nuestra comunidad evangélica, tomemos en cuenta que si no tenemos pautas ideológicas claras no tenemos una proyección de la Iglesia al Estado, a la política.

La labor educativa te enseña a caminar, a hablar. Enseñamos aun sin darnos cuenta; eso es lo que Juan Ritchie llama “educación indirecta”. Si no hubiéramos tenido a alguien a nuestro lado no hubiéramos aprendido nada.

El principal educador es Dios. El da el mandamiento cultural para darle al ser humano felicidad en la Tierra. La labor de Dios es didáctica; nos enseña a vivir. La Biblia es el manual que Dios nos dio para aprender, lo señalan Cecilio MacConnell, Editor General de la Biblia Reina-Valera Actualizada (RVA)⁴.

Para los evangélicos, una labor educativa en el ámbito político ha de recurrir a una edición de la Biblia con un texto claro, sin arcaísmos que desvíen la correcta interpretación de la Biblia y sin inclinarse a interpretaciones fundamentalistas. Esto hemos logrado con la implementación de la *Biblia Decodificada*, la versión oficial de la Santa Sede de la CBUP.

El fundamentalismo mata. Los fundamentalistas se consideran los únicos mediadores entre Dios y los hombres, y a menudo constituyen un grave problema para los Estados, aún para los Estados fundamentalistas.

* * *

El Dr. Daniel Bocanegra Barreto que obtuviera su doctorado en la Santa Sede de la CBUP con su tesis sobre Educación Política enfoca lo que generalmente obvian o evaden los autores tradicionales de textos de Educación Cívica:

1. Asesorar a nuestros hermanos evangélicos y a cualquier persona en el asentamiento de sus partidas de nacimiento y la obtención de su DNI.
2. Promover la alfabetización, como lo hiciera Alfalit, pero también ilustrando temas sobre el Estado y la responsabilidad misionológica del creyente.
3. Promover la concientización y responsabilidad cristiana, repensando el concepto de Carlos Freire de “concientización” en términos auténticamente evangélicos antes que de adoctrinamiento marxista-comunista o de cualquier tipo.
4. Promover la participación en los comicios, como que la gran fiesta electoral constituye la fiesta de la libertad por la que debemos dar gracias a Dios. Este es un tema que se debe incluir en la temática de la predicación.
5. Promover la literatura de la educación política, como el proyectado Manual a proponer al Ministerio de Educación Pública.
6. ¡NUAY N° 6! ¡¡¡SIRVASE PASAR AL N° 7!!!
7. Colaborar con la labor educativa de las organizaciones políticas.

EL ESTADO Y SU ORDENAMIENTO JURIDICO

El Estado es la organización política de un país, con personalidad jurídica independiente en el plano internacional, cuyos límites territoriales vienen determinados por los límites de su soberanía.

Cada Estado tiene sus propios límites que son reconocidos en el contexto mundial, límites territoriales que no pueden ser violados por otros países. Su competencia es imponer la autoridad de la ley dentro de su jurisdicción y afirmar su identidad y responsabilidad frente a otros estados.

Cada Estado tiene su propio sistema jurídico y legislativo, donde se hacen cumplir las leyes y se elaboran leyes de acuerdo a sus necesidades. Cada Estado tiene su propio sistema de gobierno y no puede ser modificado o cambiando por sus países vecinos y el contexto internacional, porque es autónomo y soberano en su territorio.

Los límites internos de su potestad de mando vienen determinados por los diversos niveles de poder de las restantes sociedades que conviven dentro de sus límites. Es así que en el caso del Perú, su territorio está dividido políticamente en regiones y departamentos, cada uno con sus propias autoridades y sistema de gobierno.

* * *

Los elementos de un Estado son: Población, territorio, soberanía, ordenamiento jurídico y gobierno temporal, elementos sin los cuales no puede existir un estado propiamente dicho.

El Estado es una entidad política que tiene una población a la cual cohesiona, un territorio en el que ejerce soberanía, un *imperium* jurídico distribuido en los poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial), una constitución política o aparato legal, y un gobierno que ostenta el poder político temporal y asume los poderes del Estado.²

El “Estado de Derecho” es el sometimiento del poder temporal al ordenamiento jurídico y se basa en tres pilares fundamentales:

1. La vigencia y sometimiento de un orden valorativo, es decir, que deben existir valores claramente rescatados y establecidos como son la libertad, la igualdad y el pluralismo.
2. Sujeción de los ciudadanos y los poderes públicos al ordenamiento jurídico o imperio de la ley.
3. La división de poderes en cuanto al mecanismo que impide la concentración del poder y su ejercicio abusivo, como viene ocurriendo actualmente en el vecino Estado de Bolivia bajo el Presidente Evo Morales y Venezuela con el Presidente Nicolás Maduro.

TIPOS DE ESTADOS

Los tipos de Estado están ligados a la realidad política y social por la que pueda estar pasando un Estado en un momento determinado. Estados unitarios son el tipo más sencillo y tradicional de organizar el poder político. Se trata en un afán ideal de establecer un solo orden legal para todos los ciudadanos suprimiendo privilegios y corporativismos anteriores.

A la Constitución, como ley superior, le corresponde ordenar las instituciones y reconocer los derechos de los ciudadanos, y que un parlamento y un gobierno aprueben respectivamente leyes y las demás normas que regulen la sociedad. La igualdad de los ciudadanos es su principal elemento de legitimidad; entonces, en todo el territorio del Estado se aplicarán las mismas normas y los mismos derechos obligaciones.

En los Estados federales o confederados, los Estados miembros conservan su soberanía.

EL ESTADO Y EL CIUDADANO

Un ciudadano era en la organización política griega una persona libre, en su entera posesión de sus habilidades y capaz de elegir y ser elegido para el gobierno de la *polis* o “ciudad”.

De allí que entre el concepto de *polis*, que para los griegos representaba su Estado o la mínima expresión de un Estado, y el concepto de “ciudadano”, no sólo existe vinculación conceptual, sino también etimológica, pues “ciudadano” viene de “ciudad” (en griego: *polis*).

De tal vinculación conceptual y etimológica se deriva que el término “político” y el término “política” se refiera a la lucha por detentar el poder de gobernar el Estado o *polis*, al conflicto por mantenerse en el poder, o a los objetivos para reconquistar el poder una vez perdido o disminuido.

El Estado es una comunidad formada por elementos diferentes y el gobierno de ese Estado depende de la organización impuesta por todos los miembros que lo conforman.

El buen ciudadano debe poseer las virtudes, tanto de mando (como la prudencia), como de súbdito (la obediencia), y contener así la ciencia, la fuerza del mando y la obediencia. Debe saber tanto obedecer como mandar a los que obedecen para que realicen los trabajos. Entre éstos se hallan incluidos los artesanos. En conclusión, el ciudadano es aquel hombre político (en el sentido de que forma parte activa de la entidad estatal), que es o puede ser dueño de ocuparse, tanto personal como colectivamente de los intereses comunes y tiene participación en los asuntos públicos y en las decisiones.

EL CONCEPTO DE CONSTITUCION POLITICA

Según Carlos Barth, la Constitución Política de un Estado es un conjunto de normas destinadas a establecer el marco y los pilares fundamentales, la organización política y las instituciones con que funciona un determinado país. Ella fija las reglas relativas a la organización ejercicio y transmisión al poder político.

Los Estados modernos, constituidos sobre principios democráticos representativos y en la división de poderes tienen una “constitución escrita” o Carta Magna que sintetiza el ordenamiento jurídico y que es desarrollado mediante los “códigos legales”.

CONCEPTOS DE GOBIERNO Y GESTION

El concepto de Gobierno está ligado al de Estado, vinculación explicable por el hecho de que es en el Gobierno donde las relaciones de poder cuya organización define al Estado, que se materializan y asumen operatividad.

“El Gobierno es la orientación política y administrativa del Estado, es decir la administración de las instituciones vinculadas con el ejercicio, el control y la lucha por el poder.”³

El concepto de “Gobierno” también está ligado al de “gestión”, que significa *performance*, actuación de las personas e instituciones del Estado a lo largo del período de desempeño como Gobierno de turno, medible y evaluable en términos económicos, sociales, educativos.

Desde el punto de vista económico, la Gestión se verifica, por ejemplo, en los indicadores comparativos de exportación, importación, incremento de divisas en la caja chica del Estado (que se hace visible en la relación de su presupuesto y los logros de sus objetivos) y en las reservas en oro de la nación, acreditadas por el Banco de Reserva.

* * *

Desde el punto de vista social se verifica en el número de proyectos que se vienen haciendo realidad en el campo de la salud, de los servicios colectivos y las opciones referentes al empleo.

Desde el punto de vista educativo la Gestión se verifica en la ejecución constatable de los programas de alfabetización, la construcción de escuelas y colegios, la actualización de los programas educativos, la profesionalización de los maestros, la interrelación del Estado en su organismo del Ministerio de Educación con la educación privada, que antes de ser su competidora es su mayor aliada a la cual el Estado debe retribuir con incentivos que faciliten su operatividad cuando las promesas electorales no se verifican de esta manera se dice que existe un desbalance en la gestión.

* * *

Cuando el Gobierno no crea recursos económicos y fuentes de trabajo, sino que echa mano de los activos del Estado de manera populista, se dice que carece de Gestión y está llevando al Estado, especialmente a su población, al descalabro, como viene ocurriendo, por ejemplo, con el gobierno del Presidente Evo Morales en Bolivia, donde el caballito de Troya de la nacionalización de los hidrocarburos se le agotó porque se distribuyeron generosamente los recursos de la re-negociación de los contratos petroleros con las empresas transnacionales, pero no se invirtió en una Gestión que provea empleos y facilite el funcionamiento de las empresas privadas, que son las que producen empleos en la medida de su prosperidad y desenvolvimiento empresarial.

TIPOS DE GOBIERNO

Según Jellinek los tipos de gobierno son:

1. Monarquía, que puede ser absoluta o limitada,
2. República que puede ser aristocrática, oligárquica y democrática.

La democracia es el tipo de gobierno en que el pueblo es titular del poder o capacidad de mando y de sus modalidades.

La democracia puede ser directa o indirecta (también llamada representativa).

La democracia directa es aquella en que la ciudadanía tiene a su cargo el ejercicio de todas las funciones de gobierno, inclusive las funciones jurisdiccionales. Existió en la antigüedad y estaba destinada a los ciudadanos, excluyendo a los esclavos. En el Siglo de Pericles (Siglo 5 antes de Cristo), en la *polis* griega el pueblo reunido en asamblea ejercía directamente el poder, gobernaba, dictaba normas y se turnaban los ciudadanos para ocupar cargos públicos a los cuales se accedía por sorteo y por breves lapsos.

En la democracia indirecta o representativa, el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por la Constitución. Las autoridades elegidas son prestatarias de un poder que no les pertenece y que sólo pueden ejercer por el período de duración pre-establecido para sus cargos, hasta que vuelvan a la vida civil, momento en que recuperan la titularidad de una cuota del poder que comparten con el resto de la ciudadanía.

Según Rousseau esta relación entre representantes y representados se plasma en un “contrato social” no escrito, pero que nadie se atreve a desconocer.

* * *

La democracia semi-directa, aquella en la que el pueblo toma intervención en determinados asuntos mediante la aplicación de distintos mecanismos como:

1. Iniciativa popular, mecanismo por el cual la ciudadanía propone a las autoridades constituidas un proyecto de ley sostenido con una determinada cantidad de firmas.

2. Consulta popular, mecanismo en virtud del cual las autoridades someten a consideración del pueblo diferentes cuestiones. Puede ser mediante:

a) Referéndum en materia legislativa, es decir, que el pueblo ratifique o rechace una norma ya elaborada con aplicación o sin ella.

b) Plebiscito: En materia política (por ejemplo, aprobar o no un tratado).

3. Defensoría del pueblo. Su función es controlar a los poderes del Estado y de las entidades privadas.

ESTRUCTURA JERARQUICA DEL SISTEMA JURIDICO DEL PERU

Hans Kelsen, dice: “El sistema de normas ordenadas jerárquicamente entre sí, de modo que traducidas a una imagen visual se asemejaría a una pirámide formada por varios pisos superpuestos.”

Jerarquía quiere decir que hay un grado, hay un rango en el sistema jurídico. Esta jerarquía, demuestra que la norma “inferior” encuentra en la “superior” la razón o fuente de su validez. La Constitución Política del Perú, establece una rígida sistematización jerárquica del ordenamiento jurídico peruano y es muy importante que el ciudadano común y corriente comprenda la estructura de las leyes peruanas. Al respecto, el evangélico no toma en serio este tipo de información y a veces no logra plasmar algunas propuestas porque simplemente no sabe a qué parte del ordenamiento jurídico corresponde. A continuación se define cada una de ellas en forma resumida y de acuerdo a su relevancia:

1. Constitución Política del Perú.

Es la norma primaria del ordenamiento legal, constituye el marco dentro del cual deben ubicarse las normas jurídicas. Contiene entre otros, los principios básicos que permiten asegurar los derechos y deberes de las personas, así como la organización, funcionamiento y responsabilidad del Estado. Prima sobre cualquier otra norma jurídica y es expedida por el congreso constituyente.

2. Ley Orgánica

Es la que delinea la estructura y funcionamiento de las entidades del Estado previstas en la constitución, así como las materias que ésta expresamente contempla que se regulen por tales leyes. Para ser aprobadas se requiere el voto de más de la mitad del Congreso.

3. Ley Ordinaria.

Es la norma escrita de carácter general que emana del congreso, de acuerdo al procedimiento que fija la constitución. Son de las más variadas ramas: civiles, tributarias, penales, etc.

4. Resolución Legislativa

Se expiden con una finalidad específica del Congreso, y por sus características especiales tienen fuerza de ley. El jurista Chirinos Soto, las ha definido como la “ley del caso particular”.

5. Decreto Legislativo

Es una norma *sui generis* que se deriva de la autorización expresa y facultad delegada del Congreso al Poder Ejecutivo en base a una ley específica, que en doctrina se llama “legislación delegada”. Su emisión debe sujetarse a la materia en cuestión y dictarse dentro del término que señala la ley autoritativa. El Presidente de la República, debe dar cuenta al congreso o comisión permanente, de los Decretos Legislativos que dicta.

6. Decreto de Urgencia

Es expedido por el poder Ejecutivo como medida extraordinaria y válida para regular situaciones de carácter económico-financiero, cuando así lo requiera el interés nacional.

7. Decreto supremo

Es un precepto de carácter general expedido por el poder Ejecutivo. Con este dispositivo se reglamentan las leyes sin transgredirlas ni desnaturalizarlas. Llevan la firma completa del presidente de la República y son refrendadas por uno o más ministros según la naturaleza del caso.

8. Resolución Suprema

Es una norma de carácter específico, rubricada por el Presidente y refrendada por el Ministro del Sector respectivo que conlleva decisiones de importancia gubernamental a nivel nacional.

9. Resolución Ministerial

Son dispositivos que permiten formular, ejecutar y supervisar la política general del Estado, dentro del ámbito de su competencia. Son expedidos por los Ministros del ramo respectivo.

10. Resolución Vice ministerial

Regulan aspectos específicos de un sector determinado, y son dictadas por la autoridad inmediata a un ministro de estado.

11. Resolución Directoral

Son actos que se expresan situaciones adoptadas por el funcionamiento del nivel respectivo. Es expedida por los Directores administrativos en función a las atribuciones que señala las respectivas leyes orgánicas del sector y reglamentos de organización y funciones.

LA DUALIDAD DE ESTADO E IGLESIA

A los miembros de la comunidad evangélica nos compete comprender el concepto del Estado en su relación con la Iglesia, tanto la Iglesia considerada oficial (que en la mayoría de los casos es la Iglesia Católica), como las instituciones eclesiales minoritarias como las iglesias evangélicas a las cuales el Estado les ha ido dando o reconociendo gradualmente derechos políticos.

Conviene entender y definir bien los conceptos, porque puede darse el caso de que el Estado sea la “Iglesia”, es decir, que el poder de los líderes religiosos, sus dogmas, ritos y costumbres determine la Constitución del Estado y las instituciones estatales, y aún establezca la forma de vida de cada persona. Tal es el caso, por ejemplo, de la República Islámica de Irán, en la actualidad, tras la instauración de la “República Islámica” con el Ayatola Khomeini, tras el derrocamiento del Estado representado por el Shah Reza Pahlevi.

Sin ir lejos, esta ha sido la característica de la llamada “teocracia” en Israel, después del colapso de la Monarquía del Período Bíblico y de la tragedia del Exilio a Babilonia.

Este modelo también han asumido diversos Estados cristianos a lo largo del dominio del poder religioso eclesiástico en el pasado, y aun entre los evangélicos, en sus pequeñas y casi insignificantes comunidades herméticas donde existe la tentación de remplazar con la práctica religiosa los atributos del Estado y actuar como Estado dentro de otro Estado.

* * *

En la historia podemos encontrar que existía y existe aún, una relación cercana y de mutua convivencia entre el Estado y la Iglesia. Esta relación se manifiesta de tres maneras:

1. El Estado puede gobernar la iglesia y administrar los asuntos eclesiásticos para sus propios propósitos. Ejemplo de este caso tenemos al emperador romano Constantino en el Siglo 4, quien abrazó la religión cristiana y gobernó con esos ideales. Como veremos más adelante, no sólo gobernó Roma, sino también gobernó la Iglesia, nombrando sacerdotes, obispos, construyendo templos cristianos y obligó a todo funcionario público a volverse cristiano.

2. La iglesia puede gobernar el Estado y usar la autoridad temporal para ampliar los intereses de la Iglesia. Este es el caso de los EE.UU, donde la influencia evangélica en el Gobierno ha sido muy fuerte. Muchos de sus presidentes fueron evangélicos y trataron de compartir el evangelio con sus estados. Una de las medidas muy eficaces fue la lectura de la Biblia y la oración en todo centro educativo y universidades.

3. La Iglesia y el Estado pueden estar completamente separados, teniendo cada uno autonomía, sin ejercer autoridad el uno sobre el otro. Este es el sistema que rige hoy día en muchos países.

* * *

Cuando el Estado y la Iglesia reconocen sus límites se puede vivir en armonía con la sociedad en general y en especial con el Estado. Pero estas delimitaciones no han tenido lugar de manera automática, sino que constituyen el resultado de largo conflicto “político”.

Sin embargo, generalmente los evangélicos nos quedamos con conceptos y buenas intenciones, y no hacemos lo mejor de nuestra parte para integrarnos al Estado y a la sociedad en general, como la Biblia enseña.

Es un concepto totalmente errado y a veces refrendado mediante el uso de las Escrituras que la Iglesia constituye un estado dentro de otro Estado.

Jesús ha dicho de sus discípulos: “Yo los envío al mundo, no son del mundo, pero tienen que estar en el mundo.” ¿Podemos decir que el Maestro los mandó a adaptarse en el mundo de tal manera que puedan sobrevivir y seguir siendo ajenos al mundo?

Felizmente han surgido siervos de Dios, que nos han demostrado que el cristiano no puede vivir ajeno a su realidad, al entorno donde vive, y tiene que contribuir al cambio que se necesita. Dos de estos grandes siervos fueron Juan Wesley y Martín Luther King que con su mensaje no solo impactaron a la Iglesia, sino al mundo secular logrando reformas importantes para sus pueblos.

EL ESTADO Y LA IGLESIA EN LA PERSPECTIVA BIBLICA

Las Sagradas Escrituras son muy claras en definir cuál es el papel que le corresponde al Estado y a la Iglesia.

Al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios

Esta fue una respuesta de Jesús ante la pregunta que le hicieron los herodianos, secta judía muy radical (Mateo 22:15 y siguientes).

En los versículos 17-19 de Mateo 22, los herodianos hacen la pregunta mal intencionada buscando hacer caer a Jesús: “*Dinos, pues, qué te parece: ¿Es lícito dar*

tributo al César, o no? Pero Jesús, conociendo la malicia de ellos, les dijo: ¿Por qué me tentáis, hipócritas? Mostradme la moneda del tributo. Y ellos le presentaron un denario.”

Cuando Jesús pidió una moneda para responder a la pregunta de los fariseos y herodianos, quiso mostrar que la autoridad del César debe ser respetada como también deben cumplirse las ordenanzas de Dios. En el denario estaba la imagen del César, pero por encima del César había una autoridad superior, que es la verdadera autoridad que merece ser obedecida en primer lugar, cualquiera sea el sistema de gobierno que nos rige.

Esta pregunta maliciosa tenía doble intención:

1) Si Jesús contestaba “sí”, que había que pagar impuestos al César, estaba en problemas, porque tendría todo el pueblo en su contra, pues la gente aborrecía pagar impuestos a César.

2) Si contestaba “no”, también estaba en problemas, porque decía que no había que pagar impuestos al César; entonces había razón para que el César lo condenara. Es decir, Jesús estaba entre la espada y la pared. Pero Jesús sabía muy bien que ellos querían que dijera sí o no para meterlo en problemas.

En los Versículos 20-21 Jesús responde de manera contundente y categórica: *“Entonces les dijo: ¿De quién es esta imagen, y la inscripción? Le dijeron: De César. Y les dijo: Dad, pues, al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios.”*

Jesús está diciendo que hay asuntos que le pertenecen exclusivamente al César y otros que le pertenecen a Dios. Jesús no dijo qué es lo que pertenece a César y qué le pertenece a Dios.

* * *

El comentarista William Hendriksen sostiene que Jesús dejó entrever las siguientes respuestas:

- a. Jesús no estaba evadiendo el asunto, sino que estaba diciendo claramente: “Sí, pagad el impuesto”. Honrar a Dios no significa deshonorar al emperador rehusando pagar por los privilegios que uno disfruta: Una sociedad relativamente ordenada, protección policial, buenos caminos, tribunales, etc., etc. Así no se podía hacer ningún cargo de sedición contra Jesús.
- b. Está limitando su “sí” al declarar que había que pagar (devolver) al emperador solamente lo que *le corresponde* (o lo que *es debido*). Por eso, hay que rechazar la honra divina que el emperador reclama y que es debida solamente a Dios. ¿Cómo podrían los fariseos hallar falta en eso? Además, esta palabra era una advertencia a todos—desde el más excelso emperador hasta el súbdito de más bajo rango—para que no reclamen honores indebidos.
- c. Al añadir “y a Dios lo que corresponde a Dios”, Jesús está enfatizando el hecho de que todo el servicio, la gratitud y la gloria, etc., que se deben a Dios deben serle tributados constante y alegremente a él. Nada hay que retener. Uno no da a Dios lo que es debido

cuando conspira para destruir a su amado Hijo. Pero esto era exactamente lo que estos espías y sus maestros querían hacer.

- d. Al hacer una distinción entre “lo que corresponde al César” y “lo que corresponde a Dios” Jesús está rechazando la pretensión del César, pretensión que hace en la moneda y en otras formas, al efecto de que el suyo es no solamente un reino físico, sino también un reino espiritual. Nótese: en la moneda había una inscripción que decía que el César era *Pontifex Maximus*, es decir, “Sumo Sacerdote”.
- e. Naturalmente Dios es Soberano sobre todo (Daniel 4:34, 35). Ciertamente hay que respetar al emperador y obedecerle cuando quiera que su voluntad no choque con la voluntad de Dios (Romanos 13:1–7). Pero cuando hay un choque hay que seguir la norma establecida en Hechos 5:29.

Queda claro que cuando Jesús responde: “Devolved al César lo que es del César”, está diciendo claramente que hay asuntos que le corresponde a la autoridad civil y son de su única competencia. Todos deben obedecer y someterse a lo dispuesto por el Gobierno de turno. Por ejemplo el impuesto que daban los judíos no era algo que ellos regalaban a los romanos, sino que era el pago de una deuda porque los romanos habían construido caminos, habían nombrado jueces, cuidaban el orden público, arrestaba a los delincuentes, es decir el impuesto era una devolución que se debe por los beneficios recibidos del gobierno.

Jesús está reconociendo y apoyando el principio del gobierno civil en general, y en particular, el gobierno romano. Jesús, está indicando que el creyente tiene deberes para con la entidad civil y para con la entidad espiritual. Son deberes distintos, pero no necesariamente antagónicos.

Relación que debe existir Entre el Estado y la Iglesia

Exodo 31:16 dice: “Y dio a Moisés, cuando acabó de hablar con él en el monte de Sinaí, dos tablas del testimonio, tablas de piedra escritas con el dedo de Dios.”

Dios entrega al pueblo de Israel su soberana voluntad contenida en los diez mandamientos. Pero estos mandamientos están separados en dos grandes grupos que no obvian las responsabilidades de la persona ante Dios y ante la sociedad.

Cuando los fariseos le preguntaron a Jesús cual era el gran mandamiento de la Toráh, Jesús contestó que había dos grandes mandamientos: “*Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y grande mandamiento*” (Mateo 22:37). En este mandamiento estaba resumiendo el contenido de los primeros tres mandamientos de Exodo 20: 1-11:

1. No tendrás dioses ajenos delante de mí.
2. No te harás imagen. . . ni las adorarás.
3. No tomarás el nombre de Jehovah tu Dios en vano.

Estos tres mandamientos definen claramente cuál debe ser nuestra relación con Dios.

Enseguida Jesús enseña el segundo gran mandamiento: *“Y el segundo es semejante: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas”* (Mateo 22:39-40). En este segundo grupo Jesús está incluyendo los últimos seis mandamientos de Exodo 20 que tienen que ver la relación del cristiano con el prójimo y la sociedad:

1. Guardar el Shabat
2. Honra a tu padre y a tu madre.
3. No matarás.
4. No cometerás adulterio.
5. No hurtarás.
6. No hablarás contra tu prójimo falso testimonio.
7. No codiciarás.

Como podemos apreciar el primer gran mandamiento contienen los primeros tres mandamientos de la Toráh o la Ley que tienen ver con nuestra relación con Dios y el segundo gran mandamiento contiene los siguientes siete mandamientos de la Toráh que tienen que ver con nuestra relación con el prójimo y la sociedad.

El Estado no puede tomar ninguna acción sobre los primeros tres mandamientos, que le corresponde únicamente a Dios. No puede determinar a quién voy adorar y quienes son para mí los dioses falsos.

Pero Dios también reconoce el papel importante del Estado. El segundo gran mandamiento contenido en los siete mandamientos de la Ley, le corresponde a cada Estado legislarlo y aplicar las medidas correspondientes.

ISRAEL: UN ESTADO EJEMPLAR

Generalmente, los Estados, sobre todo los Estados modernos, se han ido formando en medio de la lucha y el conflicto por definir sus características y sus objetivos, una vez establecidos en territorios reconocidos. Y se da el caso de que a menudo no existe un puente pragmático entre sus respectivas constituciones políticas y su gente. Menciono un ejemplo: Los países totalitarios, en los cuales se atropellan a diario todos los derechos ciudadanos, tienen las constituciones más perfectas desde el punto de vista jurídico y de sus objetivos humanos.

Entre todos los Estados modernos, uno de ellos destaca por sus orígenes históricos: Es el Estado de Israel.

Israel fue un Estado monárquico en el Período Bíblico, y dejó de ser un Estado con la conquista babilónica, porque perdió soberanía sobre su territorio ancestral. Luego llegó a recuperar su status de Estado bajo la dinastía de los Asmoneos o Jashmonayím tras su independencia del gobierno de Siria helénica, y dicho Estado se reafirmó al ser reconocido en la persona de su rey Herodes, por los gobernantes del Imperio Romano, cuya hegemonía abarcaba el Medio Oriente.

Después de la caída de Jerusalén y la destrucción del Templo en el año 70 del primer siglo, Israel perdió su status de Estado.

La ley histórica y universal indica que no se da el caso de que un pueblo reconquiste su status estatal después de dos milenios, pero el caso de Israel es una excepción porque eso mismo ocurrió en medio de los avatares de la política mundial.

A manera de profeta, un hombre se dedica a escribir como se conquistaría el status de Estado nuevamente, y como sería dicho Estado, en la gracia de Dios. Ese hombre fue Teodoro Herzl, el padre del movimiento sionista moderno, quien escribió sobre los detalles de su visión profética en un libro intitulado "El Estado Judío" (alemán: *Der Judenstaat*).⁴ En dicha obra, Herzl profetiza o se adscribe al anhelo de que el Estado de Israel sería un Estado ejemplar, no tanto en su relación con otras naciones, sino en sus relaciones de justicia y derecho con sus súbditos. De esta manera, Herzl se adscribe al objetivo del profeta Amos que dijo que el designio divino era que "corra el derecho como agua y la justicia como arroyo permanente" (Amos 5:24)

LA FORMACION CIVICA

Entendemos por formación cívica del ciudadano la comprensión de sus deberes y derechos en el Estado en que vive, usando los estamentos administrativos estatales para su beneficio y promoción. Es la participación directa e indirecta en la vida política de su país.

La iglesia, como parte de la sociedad donde vivimos tiene que cumplir el rol que le corresponde, no sólo en el nivel espiritual, sino también formando ciudadanos para ejercer sus derechos y deberes en el Estado. Jesús oró, no para que sus discípulos sean sacados del mundo, sino para que sean luces en medio de las tinieblas del mundo, y ello incluye su formación cívica o ciudadana.

En Mateo 17: 24-27 se narra la historia del cobro de un tributo al Maestro. Era el pago del tributo al Templo de dos dracmas o también llamado en otras versiones *dídracmon*. El importe de cada dracma equivalía a un día de jornal. Cuando los cobradores preguntaron a Pedro si el Maestro pagaría este impuesto, Pedro responde categóricamente que sí porque Jesús siempre pagaba sus impuestos.

En este relato Jesús expone una razón importante de pagar los impuestos. En el versículo 27 dice: “Sin embargo, para no ofenderles. . .”

Jesús está transmitiendo a sus discípulos una gran enseñanza en cuanto al pago de los impuestos y tributos. Al no pagar, ofendemos a nuestras autoridades, no en el sentido de insultarlos, sino, en el significado profundo de la palabra griega que es “poner tropiezo” o “escandalizar”. Es decir, cuando no pago mis impuestos, no estoy dando buen testimonio ante el mundo; me consideran un evasor de impuestos y cuando quiero compartirles el evangelio, ellos no van a creer y posiblemente lo rechacen y esto es poner tropiezo.

Jesús nos está enseñando que no debemos permitir que otros *tropiecen* en pecado por nuestro incumplimiento con el Estado. Además, si Jesús no hubiera pagado este impuesto, los judíos habrían interpretado como falta de interés en el Templo y hasta quizás como una irreverencia, porque este impuesto era para las necesidades del Templo.

Asimismo, Jesús con esta respuesta, estaba diciendo que el pago de este impuesto no era una regla puramente humana, sino una exigencia divinamente instituida.

Esta preparación cívica y religiosa del Maestro, evitó cualquier confrontación o mal testimonio con los judíos y los romanos.

EL APOSTOL PABLO Y SU CIUDADANIA ROMANA

Dios había preparado a Pablo adecuadamente para cumplir el Ministerio Apostólico en medio de los gentiles. Fue preparado profundamente en la religión judía por uno de los grandes maestros de la época, Gamliel. Tuvo un conocimiento profundo de la Toráh, los profetas y las Sagradas Escrituras del Antiguo Testamento. Pertenecía a una de las sectas más radicales y exigentes, los fariseos. Estaba en pleno avance de su carrera religiosa, cuando tuvo el encuentro con el Señor.

Nació en Tarso de Cilicia, ciudad controlada y habitada por los romanos. Allí aprendió el griego y conoció la cultura de los romanos y griegos. Aunque la Biblia no relata

cómo obtuvo la nacionalidad romana, gozaba de los derechos de esa ciudadanía, sin dejar de ser judío. Gracias a la ciudadanía romana, Pablo, podía transitar libremente por las ciudades del Imperio Romano.

En Hechos capítulo 21, Pablo decide regresar a Jerusalén, a pesar que los hermanos no estaban de acuerdo, porque sabían que los judíos lo estaban buscando para matarlo. Ingresar a Jerusalén significaba entregarse a la muerte. Pablo llega a Jerusalén y por indicación de Jacobo y los ancianos, para evitar malos entendidos de los judíos, debe ir al Templo a presentar unos votos. Cuando estuvo en templo cumpliendo sus votos, es reconocido y sacado del templo a golpes formándose un gran alboroto. Este hecho es comunicado al Tribuno romano y envía a los soldados a poner orden. Pablo es llevado por los romanos a la fortaleza y cuando estaba subiendo las gradas, solicita dirigir unas palabras a los judíos. Presenta su testimonio como Jesús lo había llamado al ministerio del evangelio, pero no le dejaron terminar su discurso y comenzaron a levantar otro alboroto.

Ante estos hechos, Pablo es llevado dentro de la fortaleza y el Tribuno ordena azotarlo para que confiese porque la gente está en su contra. Llama la atención que el Tribuno, lejos de interrogar, preguntar, investigar, averiguar, porque los judíos estaban en contra de Pablo, inmediatamente lo manda a azotar. El Tribuno conocía las leyes romanas y sabía que toda persona debe ser considerada inocente hasta que se pruebe lo contrario. Está tomando la misma actitud de Pilatos en el juicio contra Jesús (Lucas 23:14-15, 22). Es decir, Pablo debía ser interrogado por medio del castigo, con un látigo hecho de cuero con pedazos de hueso y metal.

Pablo ya había sido azotado por los judíos cinco veces y golpeado con varas por los romanos tres veces (2 Corintios 11:24, 25). Pero este castigo con un azote romano era peor, y con frecuencia dejaba a su víctima inutilizada o muerta.

Fue en estas circunstancias, cuando Pablo ya estaba listo para ser castigado, cuando dice lo siguiente: ¿Os es lícito azotar a un ciudadano romano sin haber sido condenado? (Hechos 22:25).

* * *

En los tiempos de Pablo la ciudadanía romana era concedida a quienes nacían en la ciudad de Roma como habitantes libres, pero a medida que el Imperio Romano fue extendiendo su control por otros territorios de la cuenca del Mediterráneo, la ciudadanía empezó a concederse también a otras personas influyentes de esas provincias.

No se conoce cómo una familia judía de Tarso pudo llegar a adquirir esta distinción tan excepcional, algunos sostienen que su padre o su abuelo deben haber prestado algún gran servicio a los romanos en Tarso, y como recompensa recibieron la ciudadanía romana para él y su familia. El Imperio Romano en el aquel tiempo se extendía por todas partes y las personas que tenían esta ciudadanía eran mirados con reputación y posición en cualquier lugar. Por ejemplo, no se permitía que un ciudadano romano fuese azotado sin ser juzgado, además se le permitía hablar por sí mismo ante un tribunal de justicia romano y podía exigir ser juzgado ante el mismo César. Como sabemos, todos estos privilegios fueron usados por Pablo en algún momento de su ministerio.

Cuando el centurión se entera de esta falta grave contra un ciudadano romano, inmediatamente comunica al Tribuno. El centurión sabe que ha violado sus propias leyes y ha cometido un grave error. El Tribuno va ante Pablo y confirma esta noticia.

Para el tribuno Claudio Lisias, era difícil de entender que Pablo tenga la ciudadanía romana, pues él lo había conseguido pagando una fuerte suma de dinero, quizás sobornando a los que otorgaban este derecho. Al momento que el tribuno confirma la ciudadanía de Pablo, sus torturadores se alejan y el mismo tribuno tuvo temor de haberle atado.

* * *

Este episodio en la vida de Pablo, nos enseña algunas verdades sobre los derechos que nos corresponde como ciudadanos:

1. Conocer y reclamar los derechos que nos corresponde.

Pablo al reclamar un derecho que le asistía, no estaba huyendo del plan de Dios, al contrario, nos está enseñando que todo ciudadano cristiano debe conocer cuáles son las leyes que lo protegen y usarlos oportunamente.

2. No permitir el abuso de las autoridades en contra de nuestros derechos.

Pablo no tenía temor de ser castigado y torturado por la causa del Señor, quizás fue el Apóstol que más castigo recibió, pero en este episodio, nos enseña que no somos ciudadanos de segunda clase, al cual se la quita ciertos derechos que le corresponde.

En conclusión, el evangélico no debe abdicar de sus derechos como ciudadano y es la obligación de cada uno de nosotros conocerla y hacerla prevalecer. Por ejemplo la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” de 1948 dice: “Toda persona que se encuentra en situación regular sobre el territorio de un Estado tiene derecho a circular libremente en él y a escoger libremente su residencia. . . Nadie puede ser expulsado, en virtud a una medida individual o colectiva, del territorio del Estado del cual sea ciudadano” (Artículo 13). “Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. A nadie se le privará arbitrariamente de su nacionalidad, ni del derecho a cambiar de nacionalidad” (Artículo 15).

Ningún gobierno puede restringir estos derechos a ningún ciudadano cualquiera sea la religión a la que pertenezca. Es responsabilidad de los líderes y los pastores enseñar en sus miembros los derechos que le corresponde.

EL CREYENTE EVANGELICO Y SUS AUTORIDADES

La Biblia explica claramente cuál debe ser nuestro actuar ante a las autoridades. A continuación brevemente explico desde la perspectiva bíblica la responsabilidad del creyente evangélico frente a sus autoridades.

Romanos 13, es el pasaje bíblico más claro sobre este tema. Pablo no deseaba que la predicación del evangelio tuviese problemas para llegar no sólo a la gente, sino a las autoridades y las personas adineradas. No deseaba que los romanos vean al cristianismo como un movimiento político que buscaba oponerse a los romanos y provocar alguna insurrección. Por eso instruye a los cristianos a tener una posición transparente ante las autoridades.

Sométase toda persona a las autoridades superiores

La palabra “someter” significa “agachar la cabeza”, “doblar la rodilla” y era usada normalmente por los militares para describir una jerarquía de mando. Esto nos indica que hay que obedecer sin reclamar a sus autoridades de gobierno.

No hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas

En la Biblia Hebrea Dios ya había declarado esta verdad. El profeta Natán le dijo a David que fue Dios quien lo había elegido (2 Samuel 12:7) y en Proverbios 8:15, 16, Dios expresa claramente su voluntad: “Por mí reinan los reyes, y los magistrados administran justicia. Por mí gobiernan los gobernantes, y los nobles juzgan la tierra”.

La Biblia es contundente y clara; Todas las autoridades, desde el que tiene mayor rango —rey, emperador, presidente, primer ministro, etc. —, hasta el último servidor del Estado, son colocadas por la Providencia divina. Ellos no están allí por su propio deseo o intención; fue Dios quien los colocó en tan alta responsabilidad.

Es claro entonces que Dios está detrás de toda autoridad humana; no importa el sistema de gobierno que exista, Dios es el que coloca a esas autoridades.

Quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste

Esto no significa que el discípulo de Jesús tenga que obedecer ciegamente a cualquier autoridad. El Apóstol Pedro ya había aclarado en Hechos 4, que cuando una orden o decreto del gobierno contradiga la voluntad de Dios, no debe ser acatado. Por una orden humana no podemos adorar a otros dioses, mucho menos dejar de predicar su palabra. En el caso de Pedro y Juan, la orden era que se callaran y no continuaran predicando el evangelio, pero ellos dieron una contundente respuesta: “Pedro y Juan respondieron diciéndoles: Juzgad si es justo delante de Dios obedecer a vosotros antes que a Dios; porque no podemos dejar de decir lo que hemos visto y oído” (Hechos 4:19,20).

En el caso que se nos ordene adorar a otros dioses, tenemos ejemplo en la actitud de Daniel y sus amigos cuando el rey Nabucodonosor ordena a todos sus funcionarios adorar una imagen. Todo aquel que no lo hiciera sería echado al horno de fuego. Sabemos que Daniel y sus amigos se resistieron a esa orden y prefirieron ser quemados antes que desobedecer a Dios. Pero Dios los cuidó, y nada sucedió con ellos; lo que trajo testimonio al poder de Altísimo.

Ambos casos nos demuestran que hay decretos y decisiones de los gobernantes que van a ir en contra de la voluntad de Dios. Cuando esto suceda, se tiene que tomar partido por la voluntad de Dios, aún cuando esto nos pueda traer una sentencia que afecte de manera drástica nuestra integridad personal.

Los que resisten acarrear condenación para sí mismos

Aquellas personas que obstaculizan o se oponen a las autoridades tienen una sentencia divina: “Acarrear condenación”, que puede manifestarse en dos formas:

1. El juicio de Dios, pues Dios está detrás de todo gobernante, o
2. El castigo de las autoridades, pues está prohibido crear vandalismo o resistencia a la autoridad en forma violenta.

Es importante esclarecer que toda la autoridad humana está subordinada a la autoridad de Dios, y por cierto, él tomará cuentas a cada gobernante de los errores y honores y de las iniquidades hechas en su Nombre.

INDEPENDENCIA DE LA IGLESIA Y EL ESTADO

Existe una clara enseñanza bíblica acerca de la necesidad de independencia de la Iglesia del Estado. El rey de Israel no podía fungir como sacerdote, aunque bajo ciertos modelos de Estado en tiempos posteriores al Exilio Babilónico, los sacerdotes ostentaban la máxima representatividad del poder político. El experimento de separación del Estado y el Templo en el Período de la Monarquía en Israel contiene lecciones que conviene rescatar.

El mayor daño que ha sufrido la Iglesia a través de los siglos comenzó cuando el emperador Constantino se alió al cristianismo, siendo bautizados él y toda su corte, e introduciendo en la Iglesia todas sus males prácticas y su idolatría.

Entendemos, pues, que la independencia del Estado y de la Iglesia debe ser absoluta.

LA VIDA DIARIA Y LA POLITICA

En este capítulo instruimos sobre las entidades estatales más importantes que debe conocer un ciudadano, acerca de las cuales debe ser instruido.

Me refiero a las entidades que acreditan su identidad del Estado, a la importancia de los partidos políticos, del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, del Poder Judicial, de la Defensoría del Pueblo, del Tribunal Constitucional, etc.

Me refiero a la utilidad de las Notarías Públicas o a la interrelación con las municipalidades en la vida diaria.

Parte de la educación política, es decir la educación de las relaciones de la gente con el Estado, debe ser enseñar a la gente a inscribir al recién nacido y obtener su partida de nacimiento. Enfatizamos en que todos los súbditos del Estado sean debidamente alfabetizados y que oportunamente definan su firma legal. Hay que enseñar en las escuelas acerca de la importancia de la firma, a fin de que en lo posible la firma sea definida antes de obtener el DNI.

Al respecto tengo que referir la anécdota cómo en el Colegio San Andrés, el Profesor de Educación Cívica enseñaba a los muchachos de los primeros años de secundaria y le hicieron practicar sus firmas. Sólo se puede cambiar de firma cuando se obtiene una nueva copia del documento de identidad, pero es mejor definirla temprano en la vida.

LOS PARTIDOS POLITICOS

Los partidos políticos son organizaciones estables de gente unida por principios ideológicos y cuyo objetivo es la conquista del poder político o su participación en el mismo. Tienen como fin alcanzar el poder para intentar aplicar un determinado programa para el beneficio de la población. Los partidos políticos en su diversidad representan filosofías de vida, creencias, enfoques, maneras de sentir y en algunos casos, clases sociales.¹

Los partidos políticos como institución se originan en Francia, inmediatamente después de la Revolución Francesa, y se clasificaban como de “derecha” y de “izquierda”, porque en la Asamblea Nacional, los que defendían los intereses monárquicos sentaban a la derecha del presidente de la Asamblea, y los que defendían los intereses populares se sentaban a la izquierda.

Con el tiempo, “izquierda” llegó a significar su tendencia popular, y “derecha” su tendencia aristocrática, habiendo diversos matices entre estos dos extremos.

* * *

Los partidos políticos son organizaciones que se caracterizan por su singularidad de base personal y relevancia constitucional. Han sido creados de acuerdo a la normativa jurídica para contribuir de una forma democrática a la determinación de la política nacional y a la formación y orientación de la voluntad de los ciudadanos, así como para promover su participación en las instituciones representativas mediante la formulación de programas de

gobierno, prestación de apoyo a candidatos en las justas electorales y la realización de cualquier otra actividad necesaria para el cumplimiento de sus fines.

Su principal característica es la de perdurar y consolidarse, y su finalidad legítima es obtener el poder mediante el apoyo popular manifestado en las urnas.

En un Estado de derecho, los partidos políticos expresan el pluralismo político, recurren a la formación y expresión de la voluntad popular y son instrumentos fundamentales para la participación política de sus bases. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres y su estructura interna y funcionamiento han de ser democráticos. Su existencia deriva del ejercicio de la libertad de asociación. No tienen naturaleza de poder político ni son órganos del Estado, por lo que el poder que ejercen se legitima solo en virtud de la libre aceptación de sus estatutos, y por tanto, solo puede ejercerse sobre quienes, en virtud de una opción personal libre, los asumen al integrarse en tales organizaciones.

* * *

Los partidos políticos cumplen una función fundamental para desarrollo de la democracia. Si uno considera que más democracia significa la inclusión de más sectores marginados,¹ entonces los partidos han sido los vehículos imprescindibles.

De acuerdo con Seymour Martin Lipset y Stein Rokkan, “los partidos han servido como agentes esenciales de movilización, y así han ayudado a integrar comunidades locales a la nación”.

Los militantes de los partidos tienen derecho a ser electores y elegibles para todos sus cargos, a estar informados sobre sus actividades y situación económica y a concurrir para formar sus órganos directivos mediante sufragio libre y en la mayoría de los casos secreto, aunque no resulta preciso que sea directo. Los partidos tienen derecho a obtener ayuda financiera del Estado, a utilizar los medios de comunicación públicos y privados.

Un partido político responsable y serio no sólo se prepara para una contienda electoral, sino que realiza otras actividades que influyen en la vida política del país. Algunas de ellas son:

Presentar propuestas de gobierno a los gobernantes de turno. Si tiene representantes en el Congreso apoyara toda iniciativa que tenga como fin ayudar a los más necesitados o favorecer a las mayorías.

Capacitar a sus militantes en cuanto a la actividad política.

Brindar ayuda y orientación a la comunidad en diversos aspectos sociales y de beneficencia.

LOS EVANGELICOS Y LOS PARTIDOS POLITICOS

Los evangélicos tenemos que participar en algunas actividades en la vida de nuestro país. Una de ellas se puede dar en los partidos políticos.

Para formar parte de un partido político hay que considerar lo siguiente:

1. Doctrina política que profesan
2. Historia y antecedentes.
3. Record de promesas electorales cumplidas

4. Transparencia en la recepción y uso de sus fondos.

El ciudadano evangélico no puede seguir pensando que su desprecio por la política es una virtud, o una marca de su espiritualidad, pero tampoco debe entregarse a los brazos de un partido a cuerpo y alma.

Hay que enseñar a nuestra gente que la participación política es la sangre de la democracia, el combustible que alimenta el motor de la sociedad libre.

La corrupción de la vida política de un país es, en la mayoría de los casos, resultado de la tendencia de la gente sincera y decente de lavarse las manos y dejar todo el campo a los cínicos y a los aprovechados.

No hay nada inherentemente malo a sucio en la política. Lo malo o sucio es el actuar malo y sucio de personas en su actuar político.

Las constituciones políticas de los países son todas buenas, humanas e idealistas. Este es un buen punto de partida para el actuar político. Hay que ser constitucionalistas.

Es evidente que el poder corrompe, sobre todo cuando los detentan este poder permanecen en él por largo tiempo y no se sienten responsables ante el pueblo de sus actos, como el General Trujillo en República Dominicana.

Algunos políticos son gente manipuladora y corrompida, pero no todos lo son.

La Biblia presenta algunos ejemplos de líderes políticos honrados que no fueron sacerdotes ni profetas, sino buenos ciudadanos cumpliendo bien una tarea pública. Isaías y Daniel no fueron ministros de la religión, sino laicos competentes que sirvieron como consejeros políticos de jefes de Estado. Ellos no se contaminaron, sino que mantuvieron su honradez en medio de un mundo difícil y corrompido.

Otros, como Nehemías y José son también ejemplos de políticos honrados.

Es cierto que en los partidos políticos hay acusaciones de corrupción, de no respetar las elecciones internas del partido, de malversación de dinero cuando fueron gobierno municipal, regional o nacional, de abuso de poder, de escándalos, etc., sin embargo el mensaje de Jesús es que en medio de las tinieblas es donde debemos brillar como luz (Mateo 5:14). No sólo debemos ser luz en nuestra casa, iglesia, comunidad, sino, allí donde la noche es más negra, donde hay una oscuridad total.

LOS HOMBRES DE DIOS Y LA FUNCION PUBLICA

El mundo actual está en busca de hombres y mujeres que inspiren confianza, tengan grandes ideales y que tengan una vida intachable como para ejercer el liderazgo. Se requiere hombres y mujeres honestos en sus funciones, trabajadores y honrados. Este tipo de líderes podemos encontrarlos en las personas que son guiados por Dios y están sometidos completamente a su voluntad.

En la Biblia encontramos hombres que desempeñaron con responsabilidad las funciones públicas que les fueron encargadas. Podemos citar algunos de ellos: El Patriarca José, el Legislador Moisés, el Profeta Daniel y sus amigos, quienes ocuparon altos cargos públicos, cada uno en su tiempo y en diferentes circunstancias históricas y con grandes resultados.

Estudiar y conocer la vida y obra de cada uno de ellos nos servirá para aplicar sus lecciones en la vida de los líderes evangélicos de la actualidad que desean ocupar puestos públicos.

JOSE: SEÑOR DE EGIPTO

José está considerado como uno de los patriarcas de Israel². En aquellos tiempos gobernaban en Egipto los Hiksos, cuya influencia en la tierra de Canaán era decisiva. Estamos hablando los años 1750 a 1570 antes de Cristo.³ Este es el marco dentro del cual podemos ubicar la historia de José.

Era el decimoprimer hijo de Jacob, y su madre fue Raquel. Diecisiete años antes del principio de la historia cuya registrada hacia el final del Génesis, su padre Jacob era un administrador de su tío Laban en Padan Aram, en Siria Mesopotámica, donde Abraham había sido llamado por Dios. José nació allí mismo, en lo que actualmente es la frontera de Siria con Irak.

Era como aquellos niños que a veces encontramos en las grandes familias, que hacen un contraste marcado con los demás hijos. Tres eventos trágicos marcaron la infancia y adolescencia José: La muerte de Débora, su nodriza, la muerte de Rebeca y muerte de su madre, Raquel.

José estaba dotado de una inteligencia notable. Los grandes rabinos de Israel lo describen como un hijo sabio (hebreo: *ben jajam*), dotado de conocimientos superiores a sus años. Fue esto, combinado con la dulzura de su carácter, y la memoria de su madre, lo que le atrajo el amor peculiar de su padre: “Israel amaba a José más que a todos sus otros hijos.”

Pero aquello trajo serias consecuencias en el seno del hogar: “Al ver sus hermanos que su padre le amaba más que a todos ellos, le aborrecían y no podían hablarle pacíficamente.”

El caso fue agravado por su franqueza: “Y José informaba a su padre de la mala fama de ellos.”

A primera vista esto no parece ser un rasgo de su noble carácter. Esto fue más de lo que pudieron soportar los espíritus orgullosos de sus hermanos, y “llegaron a aborrecerle todavía más”. Y le vendieron a unos comerciantes que se lo llevaron para venderlo como esclavo en Egipto.

En Egipto sube desde las profundidades del calabozo a ser el segundo en poderío en el país, después del faraón.

Debe haber sido muy difícil para José adaptarse a esta transculturización egipcia que ponía continuamente ante su vista una religión y un idioma extraño. Pero José supo adaptarse en medio de este contexto sin claudicar de los principios de su fe. Aun en la cárcel dio evidencias de sus cualidades para ser un funcionario público y de ello se percató el faraón.

* * *

Destaca una cualidad que lo catapulta para ser líder de su pueblo y para sembrar la armonía entre sus hermanos que tanto mal pensaron hacerle en el pasado: El demostró un amor sincero.

El amor a nuestro prójimo no debe estar circunscrito a un interés económico al grado de amistad que tenemos con ellos. Debe ser desinteresado y puro. José aprendió a vivir sin amargura por lo que le hicieran sus hermanos, y esa actitud lo llevó a progresar en su carrera.

Otra cualidad, que por el momento lo conocía solamente su padre Jacob, y Dios mismo, era que José sabía dar toda la gloria y honra a Dios (Génesis 41:16). Eso se evidenciaba en un buen testimonio cuando el faraón afirma en sus palabras a sus servidores: “¿Acaso hallaremos a otro hombre como éste, en quien está el Espíritu de Dios?” (Génesis 41:38).

Hay que recordar una cualidad más en José: Nunca olvidó su origen hebreo ni se asimiló a Egipto. Cuando fue elevado a la gloria humana, José asumió con humildad el cargo y nunca procedió con soberbia, ni menos desprecia sus raíces hebreas. Lo único que pidió en su testamento fue que sus restos también fueran llevados a la Tierra Prometida en la salida de Israel de Egipto.

La humildad en la función pública es fundamental.

* * *

José fue formado en los caminos de Dios por su padre Jacob. Recordemos que él tuvo maravillosas experiencias con Dios y sabía perfectamente de su carácter y soberanía. Todas las verdades que había aprendido Jacob, los vertió sobre sus hijos y parece que en forma especial sobre José, porque era el hijo que más interés mostraba por las cosas de Dios, mientras sus hermanos tomaban con mucho relajo lo que Jacob les enseñaba.

Las maravillosas enseñanzas que recibió José quedaron profundamente grabadas en su corazón y desde muy pequeño Dios le rebela su voluntad para su vida. Que Dios revele a José su voluntad, demuestra su vida piadosa y consagrada. Esta santidad de José se manifiesta en su carácter humilde y sujeto a su padre.

Esta formación religiosa de José, fue el cimiento para triunfar en la vida y superar todos los problemas y situaciones difíciles que se le presentaron. Nunca dejó de servir y

amar a Dios, sea en el pozo donde fue metido, o como esclavo, o como preso, siempre buscó agradar a Dios.

Cuando José llegó a las altas esferas del poder, no se dejó engeguercer por las fiestas, los banquetes, el oro, la vida palaciega de la corte. Se mantuvo incólume e inamovible en los valores espirituales que le inculcó su padre. Nada hizo cambiar la vida de devoción y consagración de José.

Este debe ser el sustento de todo creyente evangélico que desea participar en política. Su vida y todas sus decisiones deben ser gobernadas y dirigidas por Dios. Nunca debe apartarse ningún milímetro de las enseñanzas bíblicas y rechazar todo aquello que va en contra de la voluntad de Dios. El poder no debe corromper al cristiano, sino traer alabanzas y glorias a Dios.

* * *

José tuvo la oportunidad de llegar a un cargo político muy importante de manera secular, aparentemente sin la intervención de Dios. Esta oportunidad se le presentó cuando fue asediado por la esposa de Potifar. Esta mujer estaba tan desesperada por José que hubiera hecho cualquier cosa que él le pidiera. Ella tuvo el atrevimiento de encerrar a José en su propia alcoba, sin importarle lo que dirían en su servidumbre y hasta el mismo Potifar, su marido. Era una mujer de la alta aristocracia egipcia, con muchos contactos e influencia. Muy fácilmente hubiese colocado a José en cualquier cargo público.

No sólo por su testimonio, sino por convicción y consagración, José no cedió a las tentaciones de la mujer. Rechazó sus provocaciones; no dejó ninguna posibilidad para ser vencido. Su decisión fue tajante y cortante, no importándole las consecuencias; sólo tenía en mente agradar a Dios.

Esta es una gran enseñanza para todos los evangélicos que deseen participar en la política. No se puede perder el testimonio con tal de llegar al poder a cómo dé lugar. No podemos sacrificar nuestro testimonio cristiano por un poder temporal, porque el daño que haríamos a la iglesia sería muy grande e irreversible.

* * *

Los hermanos de José le podrían reclamar si él no les ayudaba. Ellos sabían la forma como habían tratado al menor de los hijos de Jacob. Desde que José era un menor de edad y al revelar los sueños que recibía de parte de Dios, sus hermanos empezaron a odiarlo y decirle palabras ofensivas y denigrantes. El corazón de los hermanos de José estaba tan desviado y lleno de odio, que no sintieron remordimiento cuando lo agredieron y lo metieron al pozo, pensando aun en pensado en matarlo. Pero gracias a la intervención de Rubén no lo hicieron. Luego sin misericordia alguna lo vendieron a unos comerciantes ismaelitas, no importándoles su futuro y lo que pueda pasar con José.

El joven José tenía muchas razones para olvidarse de sus hermanos, porque ellos representaban dolor y agresiones. Sin embargo, cuando José estuvo en la cúspide del poder y al ver a sus hermanos sintió tanta alegría y gozo que no pudo contener sus lágrimas. En su corazón no había ningún odio o resentimiento para sus hermanos, todo lo que ellos le habían hecho, simplemente no estaba en el corazón de José, no existía en sus recuerdos. Sólo recordaba los bellos momentos cuando estaban junto a papá.

Este es un mensaje muy especial para todo cristiano. Si Cristo vive en nuestros corazones, todas las cosas viejas pasaron. Las ofensas y agresiones verbales no deben existir en nuestras vidas. De igual manera cuando ocupemos un cargo importante, no haremos acepción de personas; a todos los trataremos por igual; aún a aquellas personas que hablaron mal de nosotros o criticaron nuestras decisiones.

* * *

Uno de los grandes defectos en la mayoría de los servidores públicos es la indiferencia por el dolor ajeno. El juez que no atiende la demanda de una mujer pobre porque no tiene abogado; el alcalde que no destina recursos para atender los comedores de los más necesitados; el funcionario que no agiliza el trámite de los documentos; el médico que no atiende oportunamente a un enfermo pobre, etc. La lista es más larga, pero suficiente para darnos cuenta de la importancia de ser un servidor público consagrado a Dios.

José no sólo ordenó atender las necesidades de los habitantes de Egipto, sino a todo aquel que necesitaba de alimentos. Tampoco hizo acepción entre compradores pequeños y grandes, a todos ordenó atender con prontitud y justicia. No porque era un hombre importante (el segundo después del faraón), dejó que su personal atendiera las distribuciones de alimentos, sino que él mismo supervisaba que se realice prontamente. No encontramos que la gente se quejara que había mala distribución de los alimentos, al contrario todos se retiraban agradecidos por el trato bueno y oportuno.

Esta debe ser la característica del cristiano cuando ocupe un cargo en el Estado y en cualquier otro trabajo. Nunca perder la sensibilidad por más alta responsabilidad que tengamos. Si Dios nos ha colocado en algún lugar preponderante, es por su voluntad, y desde allí desea que seamos servidores y no servinos del poder.

* * *

Cuando José se presenta ante el faraón dice lo siguiente: “No está en mí; Dios será el que dé respuesta propicia al faraón (Génesis 41:16). Ningún paso que daba José lo hacía sin consultar a Dios. Todas sus decisiones y caminos eran consultados y guiados por Dios.

Cuando se encontraba abandonado en el pozo, sabía que allí estaba Dios, sabía que nunca lo abandonaría y lo que pase será conforme a la voluntad de Dios.

Cuando estuvo en el mercado de Egipto, siendo vendido como esclavo, sabía que Dios lo llevaría a un lugar de prosperidad.

Cuando estuvo en la casa de Potifar, Dios lo llevó a ser el mayordomo de todos los bienes de su amo.

Cuando estuvo en la cárcel inocentemente, no renegó ni mucho menos se alejó de Dios, sino tuvo una hermosa relación con Dios, de tal manera que pudo interpretar los sueños de dos funcionarios egipcios.

Cuando llegó al poder sabía que él no podía por sus propia sabiduría cumplir exitosamente la alta responsabilidad encomendada. Buscó a Dios para cada decisión y todo lo que hacía José era muy bueno porque era Dios dirigiendo sus pasos. Fue admirado por la excelente administración del reino y sus grandes decisiones. Pero en todo ello José glorificaba a Dios porque sabía que a él le correspondía todas las alabanzas, pues José solamente era un instrumento.

Cuánto cambiaría el mundo si las autoridades buscarán a Dios para ayudarlos a gobernar. Cuantas crisis y necesidades se evitarían si tan solo consultaran a Dios en sus decisiones. Todo cristiano que desempeña un cargo público, en cualquiera de los niveles, tiene la oportunidad de demostrar que Dios es el mejor consejero para guiar a un gobierno. Con su testimonio traducido en honradez, puntualidad, eficiencia y justicia, no solo impactará a sus compañeros de trabajo, sino a los que están gobernando.

MOISES: PRINCIPE DE EGIPTO

Muy pocos evangélicos que leen atentamente su Biblia conocen ciertos hechos que afloran cuando se estudia la historia de Moisés en su contexto egipcio. La etimología de su nombre, hecha por el pueblo de habla hebrea, no puede tapar la realidad, de que el nombre de Moisés era egipcio, y no sólo egipcio, sino dinástico, como los nombres de los faraones de la Dinastía 19, porque Moisés estaba destinado a reinar, pero no en Egipto sino en medio de su pueblo, como su líder máximo.⁴

Cierto jefe militar boliviano dijo en cierta ocasión: “Cuando Moisés murió, nadie asistió a sus funerales; solo asistió Dios.”

No podemos hablar propiamente de su educación hogareña hebrea, porque su madre actuó delante del niño Moisés como su esclava y Moisés no sabía que era su madre. Sin embargo, su cercanía a ella como su nodriza, y la gran personalidad y fe de su hermana Miriam, sin duda se reprodujeron en la personalidad de Moisés.

Transferido de la humilde casa de su padre al palacio de la historia real de la princesa, Moisés fue criado a la manera de los egipcios, probablemente en la escuela de escribas que había en Menfis, la ciudad capital. Bajo sus tutores reales, y sin duda como un príncipe y presunto heredero del trono de Egipto, Moisés fue instruido en toda la sabiduría de los egipcios.⁵

Cuando llegó a los cuarenta años, Moisés supo que había llegado el momento de escoger entre su fe hebrea y el trono de Egipto, y destacan sus principales características como líder del pueblo de Dios:

1. Moisés era un hombre de fe y es incluido en el catálogo de los héroes de la fe en la Epístola a los Hebreos. Como lo atestigua el autor de la Epístola a los Hebreos: “Por fe Moisés, hecho ya grande, rehusó ser llamado hijo de la hija del faraón. Por fe dejó Egipto no temiendo la ira del rey, porque se sostuvo como viendo al invisible.”⁵

2. Moisés era un “siervo de Jehovah”.⁶

3. Moisés se convirtió en un funcionario público abnegado, y era “poderoso en palabras y obras”.⁷

* * *

Es muy importante considerar los aspectos más resaltantes en el ministerio de Moisés, el cual nos va ayudar en el liderazgo que estamos ejercitando. Estas características sumadas a las de José, van a ser de todo cristiano que participa en la política un agente de bendición y cambio, porque su manera de actuar será innovadora y trascendental porque está regida por los principios de Dios.

1. Dios preparó a Moisés para su misión

Moisés estaba destinado a ser el libertador de Israel de su esclavitud en Egipto. Para ello debía estar debidamente preparado. Dios dispuso todos los caminos para preparar a Moisés convenientemente.

Moisés tenía que estar totalmente convencido del poder de Dios; para ello Dios usó varias señales: Le habló en la zarza ardiente; produjo las diez plagas en Egipto; cuidó de los primogénitos israelitas el día que murieron los primogénitos egipcios. Tenía que aprender la religión de sus padres, y a pesar de vivir con los egipcios, Dios proveyó que su misma madre lo criara y así le diera a conocer al Dios de sus padres. Tenía que conocer de administración y de las artes de la guerra. Dios dispuso que en Egipto fuera tratado como un príncipe real y probable heredero del trono recibiendo bajo sustutores reales egipcios “toda la sabiduría de los egipcios” (Hechos 7:22). Llegó a dominar las letras, la literatura, las ciencias; bajo los comandantes del ejército obtuvo la habilidad para el mando militar; y de otros oficiales reales el conocimiento de las leyes y de la administración civil.

El Nuevo Testamento enseña que Dios nos ha dado dones para servir a su Iglesia y al mundo. Dios nos prepara adecuadamente para la responsabilidad que vamos asumir. Cada uno somos usados en el lugar al que somos asignados en el cuerpo de Cristo. Provee todo lo necesario para que cumplamos exitosamente nuestra labor y al final de nuestra carrera pueda decir de nosotros: “Bien, buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré; entra en el gozo de tu Señor.” (Mateo 24:21).

Debemos ser fieles al llamamiento que Dios nos hace. Si somos llamados para trabajar en su Obra como pastores, maestros, evangelistas, etc., allí debemos permanecer y dar los frutos que Dios espera. Si somos llamados para participar en la política, Dios nos preparará adecuadamente para cumplir esa gran responsabilidad de modo que por nuestro testimonio el Nombre de Dios será exaltado.

2. El aprendió a esperar la voluntad de Dios

En el primer intento cuando Moisés trató de poner orden cuando dos israelitas que se estaban peleando, prácticamente fue rechazado y tuvo que huir de Egipto. No era el tiempo en el calendario de Dios para asumir el liderazgo que le daría años después. Pasaron 40 años y el Señor personalmente lo llama al ministerio a través de la zarza ardiente y a pesar de sus cuestionamientos asume esa gran responsabilidad.

No podemos alterar los planes de Dios, él tiene todo debidamente planificado y sabe cuándo nos corresponde asumir alguna responsabilidad con nuestro país. Para conocer este designio de Dios, tenemos que estar en comunión y consagración con Dios, allí nos mostrará cuando tenemos que asumir nuevos retos.

Debemos aprender de Moisés, esperamos pacientemente su voluntad y en su debido tiempo seremos llamados a nuevos cargos. No como los políticos profesionales, que desesperadamente buscan llegar al Gobierno usando cualquier método y forma, aun usando la mentira y malas artes.

3. *Tuvo una comunicación fluida y continua con Dios*

Desde su llamamiento junto a la zarza ardiente, Moisés aprendió a no tomar decisiones personales. Todas las necesidades y proyectos eran consultados con Dios. Esta hermosa relación tuvo su máxima expresión cuando en el Monte Sinaí pudo conversar con Dios y ver su mano escribiendo las Tablas de Ley. Todo el Monte Sinaí estaba cubierto con humo; nadie podía ingresar a ese lugar santo. Dios estaba hablando con Moisés. Cuando estuvieron en el desierto, Dios se manifestó a Moisés en forma visible por la *Shejináh*, su Santo Espíritu, y todo el pueblo sabía que Dios estaba con Moisés.

Esta debe ser una característica de los evangélicos que desean o están participando en la política. Por encima de buscar consejos y asesorías en hombres profesionales y muy preparados, está la dirección y consejo de Dios. Moisés no habría llegado a las puertas de la Tierra Prometida, si no era Dios quien le guiaba, quien le mostraba los caminos que debía seguir. Moisés no conocía el desierto, no sabía de sus peligros y de los enemigos que tendría que enfrentar, se entregó a la dirección de Dios y llegó a su meta.

4. *Moisés amaba sincera y profundamente a su pueblo*

Después que Moisés recibió las Tablas de la Ley, encontró que el pueblo estaba entregado a la idolatría adorando un becerro de oro. Demostrando su enojo y rechazo, rompe las Tablas de la Ley. Les llamó la atención fuertemente y los castigó como se debe. Pero Dios había tomado una decisión más estricta, la de hacer desaparecer al pueblo israelita y levantar otra nación con la familia de Moisés (Exodo 32:10).

En estas circunstancias, Moisés le ruega a Dios con estas palabras “Oh Jehovah, ¿por qué se encenderá tu furor contra tu pueblo, que tú sacaste de la tierra de Egipto con gran poder y con mano fuerte? ¿Por qué han de hablar los egipcios, diciendo: Para mal los sacó, para matarlos sobre los montes, y para raerlos de sobre la faz de la tierra? Vuélvete del ardor de tu ira, y arrepíentete de este mal contra tu pueblo. Acuérdate de Abraham, de Isaac y de Israel tus siervos, a los cuales has jurado por ti mismo, y les has dicho: Yo multiplicaré vuestra descendencia como las estrellas del cielo; y daré a vuestra descendencia toda esta tierra de que he hablado, y la tomarán por heredad para siempre. Entonces Jehovah se arrepintió del mal que dijo que había de hacer a su pueblo.” (Exodo 32:11-14).

Muy fácil y cómodo hubiera sido para Moisés aceptar la decisión de Dios, pero el corazón de Moisés tenía otra dirección y demostró su estatura de líder al interceder fervorosamente a favor de Israel. A pesar de sus rebeliones e ingratos momentos que le tocó pasar a Moisés con Israel, no los abandonó, luchó por ellos indeseablemente.

Cuando vemos a los políticos actuales en los puestos que han logrado ocupar (presidentes, congresistas, alcaldes, gobernadores, etc.) y al final poco o nada hacen por sus pueblos, queda demostrado que ellos llegaron al poder sólo para servirse del poder y no para trabajar por sus pueblos.

El político evangélico debe marcar la diferencia y seguir el ejemplo de Moisés: Luchar y servir a su pueblo aun cuando sea un pueblo rebelde. Cuando el mundo vea que los políticos evangélicos no tienen las mismas costumbres de los políticos tradicionales, entonces verán la luz que ilumina los caminos del político cristiano.

* * *

Aarón y María, hermanos de Moisés, se atrevieron a cuestionar el liderazgo de Moisés. Tomaron como pretexto el origen extranjero de su esposa y empezaron sus críticas contra el líder de Dios, deseando en sus corazones ocupar el mismo lugar que tenía Moisés. Ellos habían olvidado que Moisés era el líder de Israel, no por designio o voluntad humana, sino porque Dios mismo lo había llevado a este lugar. Muy caro tuvo que pagar María su osadía; por siete días fue expulsada del pueblo por la lepra que Dios había ordenado que cayera sobre ella.

Muchas veces los líderes políticos seculares no permiten que nadie discrepe con sus ideas y principios y aquel que lo hace es retirado del grupo de poder y hasta expulsado. Muy diferente es cuando Dios levanta un líder, como en el caso de Moisés, se encarga de defenderlo y demostrarles a todos que el liderazgo no es por decisión humana sino divina.

Los líderes evangélicos, sobre todo los que participan en la política, deben estar seguros que es Dios quien defenderá su liderazgo, cuando obran de acuerdo a su voluntad. Algunos pueden maquinar y planificar la deposición del siervo de Dios, así como Aarón y María; pero será Dios quien los defienda y los haga respetar.

* * *

En diez oportunidades Israel se había revelado contra Dios y Moisés (Números 14:22). Pero la décima rebelión fue la más fuerte que le tocó vivir a Moisés (Números 14). En esa oportunidad estaban dispuestos a nombrar un capitán para que los guíe de vuelta a Egipto.

Los israelitas estaban convencidos por los malos informes de los diez espías de la existencia de gigantes en la Tierra Prometida. Cuantos insultos e improperios habrían recibido Moisés y Aarón de parte de los israelitas. La Biblia dice que “se quejaron contra Moisés y Aarón” (Números 14:2). Nos imaginamos a Moisés sufriendo juntamente con su familia por el maltrato del pueblo. ¡Cuánto dolor habría en el corazón de Moisés por la ingratitud de Israel!

No encontramos en la Biblia que Moisés se estresó o se llenó de miedo ante los continuos y grandes problemas que tuvo que enfrentar. Al contrario, podemos ver que siempre es Dios interviniendo y solucionando todo problema y necesidad que se presentaba. La carga y la responsabilidad de Moisés, de guiar a un pueblo de cinco millones de personas por el desierto era inmensa, porque estaba de por medio la vida de los niños, jóvenes, mujeres y ancianos. Su dependencia de Dios fue determinante para superar todos estos problemas y dificultades.

No sólo en la vida política, sino en la vida diaria, tenemos que enfrentar muchos problemas, pero a diferencia del mundo que trata de arreglarlos a veces con las malas artes, el evangélico busca refugio en Dios y puede andar en paz porque sabe que en su Señor hay solución para las cosas más imposibles. En Dios encontramos la respuesta a toda necesidad y cuando nos toque vivir los momentos difíciles, no debemos desesperarnos, sino alentarnos de saber que ya está en camino la solución de Dios.

* * *

Habían pasado 38 años de la salida de Israel de Egipto y a pesar de haber visto muchas maravillas y milagros de Dios sobre ellos, seguían persistiendo en desafiar el poder de Dios.

Llegaron a Cades y reclamaron en forma prepotente agua. Moisés nuevamente recibió las críticas de su pueblo; nuevamente es maltratado y se postra ante Dios buscando solución al problema. Dios le da la orden de hablar a una piedra para que de ella brote agua. Moisés tomó su vara y en lugar de hablar a la piedra, lo golpea, desobedeciendo la orden de Dios. El milagro del agua se produce, pero la falta de Moisés es reclamada por Dios y recibe como sentencia que no entraría a la Tierra Prometida.

Ocupar el liderazgo es una gran oportunidad y una gran responsabilidad que Dios nos entrega. El liderazgo político quizás sea uno de los más exigentes a los ojos de Dios, porque no sólo seremos observados por los cristianos, sino, especialmente por los incrédulos y ellos ante el menor error no hablarán mal sólo de nosotros, sino también de nuestro Dios. Siempre debemos recordar que Dios continuamente nos está evaluando, hasta donde estamos cumpliendo con su voluntad y de qué manera somos la luz y la sal de la tierra.

No esperamos que nos suceda lo mismo que a Moisés cuando estaba por culminar su trabajo. Es detenido por Dios por cometer un error en su decisión personal. No tuvo el privilegio de ingresar a la Tierra Prometida. Dios tiene grandes y maravillosas bendiciones para sus líderes, pero esas se detienen por nuestros errores y faltas que cometemos contra la voluntad de Dios.

Recordemos siempre que un error puede destruir nuestro liderazgo.

DANIEL: EL INCORRUPTIBLE

A diferencia de José y de Moisés, Daniel tuvo una educación hebrea privilegiada porque pertenecía al linaje real de Judea.⁸ El estudio era tenido en gran estima entre los israelitas, pues era la condición indispensable para los que directamente o indirectamente vivirían involucrados en las decisiones políticas y en las actividades del gobierno.

El nació hacia la mitad del reinado de Josías⁹ y creció con la implementación de las reformas religiosas de este rey. Durante este tiempo sin duda conoció al profeta Jeremías. Estos datos son conjeturales, y su único asidero es el hecho de que Nabucodonosor, el rey de Babilonia con quien tuvo que ver Daniel, empieza a gobernar en el año 605 antes de Cristo, y Josías muere en el año 609, a escasos cuatro años, y la primera deportación de los judíos a Babilonia ocurre en el 597.¹⁰ Esta sería la fecha que Daniel es llevado entre los cautivos a Babilonia, quizás siendo un niño pequeño.

Los datos que damos arriba no contradicen la fecha del libro de Daniel como obra literaria dentro del corpus de los Escritos Sagrados (Hagiografía), que la historiografía judía ubica por el año 400 antes de Cristo.

Daniel llega a la corte de Nabucodonosor, casualmente por pertenecer a la clase noble de Judá, pero se abre camino a causa su don como intérprete de visiones, aunque su tenaz observancia de la Toráh también puede haber impactado al rey como para hacerle concesiones. Pero lo que más llamó la atención, sobre todo de sus detractores fue su fidelidad al Estado y su desempeño político administrativo sin mancha de corrupción. Ello le valió para escalar al sitio de asesor del rey.

Su nombre sin duda tiene conexión con su trayectoria y significa “Dios es mi Juez”. Evidentemente Dios lo justificó conservándole la vida milagrosamente en medio del foso de los leones.

Uno de los más bellos temas del libro que nos refiere la historia de Daniel es el de su consagración a Dios. En ello se hace énfasis desde su decisión de no consumir la comida de la mesa del rey, a causa de su apego de las leyes dietéticas de su religión. De su actitud paradigmática se puede derivar mediante las técnicas de la teología práctica el proponerse a no ser víctima ni agente de corrupción: “Pero Daniel se propuso en su corazón no contaminarse (no ser víctima ni agente de corrupción). . . Dios concedió a Daniel que se ganara el afecto y la buena voluntad del jefe de los funcionarios (literalmente, “eunucos”, pero no por ser mutilados de sus testículos, sino por su fidelidad a toda prueba).”¹¹

Que grato será para aquellos que se desempeñaron sin contaminación ni corrupción escuchar las palabras de aprobación de parte del Señor: “Su Señor le dijo: ‘Bien, siervo bueno y fiel. Sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré. Entre en el gozo de tu Señor’.”¹²

* * *

Estos son dos versículos que han sido interpretados de manera escueta a través de los siglos, sin tomar en cuenta los siguientes puntos claves en toda exegesis completa:

1. El Objetivo de Daniel, de “no contaminarse”, es verdad, hizo patente en asuntos relacionados a la dieta según los principios levíticos, que han evolucionado hasta producir el sistema del *kashrút*, y también porque la carne que se consumía en el palacio provenía muchas veces de lo sacrificado a los ídolos de sus dioses. Pero debemos tener en cuenta que también se propuso “no contaminarse” en espíritu. De esto derive el hecho de que en su gestión política se mantuvo incólume ante la corrupción.

En Nehemías 13:29, la frase que la Biblia RVA traduce, “acuérdate de ellos, oh Dios mío, porque han contaminado el sacerdocio”, la sintaxis hebrea propiamente dice: “Acuérdate de ellos por las contaminaciones del sacerdocio.” Es decir, se trata de un sustantivo (hebreo: *gooléi ha-kehunáh*). Siendo sustantivo plural, y muy probablemente plural de intensidad, se puede traducir con singular: “contaminación”, y el *Diccionario Hebreo Bíblico* del Dr. Moisés Chavez¹ lo traduce en singular como “*pollution*”. Bien podríamos encontrar aquí el término técnico que ha ensuciado la política y la acción política: “corrupción”.

2. Las palabras del Señor en Mateo 25:23 indican que la gestión de los siervos y de los servidores, sobre todo del Estado, debe ser gradual, desde lo poco hasta lo mucho, desde lo pequeño hasta lo grande; y que los méritos deben ser probados. La gestión política sin antecedentes medibles y evaluables puede producir desfallo y corrupción en todos los niveles. Por eso los siervos de Dios deben someterse a la disciplina de una aprobación gradual y llenar un pliego de méritos a lo largo de toda su vida. Este es un punto fundamental de la Educación Política que se plantea en el presente libro.

Estos dos puntos son los parámetros para evaluar el desarrollo político de los grandes siervos de Dios en la Biblia, entre los cuales también deberíamos incluir el testimonio que se da en el Nuevo Testamento del excelentísimo doctor Lucas, en su desempeño como auditor y administrador de los recursos del de Dios.

* * *

Estamos en un mundo donde la corrupción y la maldad se han multiplicado asombrosamente. En la mayoría de países hay denuncias de defraudación, peculado, malversación de dinero del Estado, coimas, sobornos, abuso de poder, etc., sobre los funcionarios que ocuparon u ocupan la administración pública, empezando desde el presidente y terminando en los funcionarios de más bajo nivel. Este mal se encuentra en todos los niveles de poder: Legislativo, judicial, policial y militar.

Algunos políticos caen en estas tentaciones bajo el argumento que todos lo hacen y de esta manera arruinan su carrera política. Son muy pocos los políticos que no seden a esta corrupción.

Daniel y sus amigos sabían el comportamiento que debían tener en medio del poder. Los principios religiosos que había aprendido en Judá guiaron su vida en todo momento, no dejó que nada altere lo aprendido. Ni las comodidades, ni las amenazas podían hacerlo retroceder en su fe.

El rey Nabucodonosor era muy religioso y su comida la ofrendaba a sus dioses, es por eso que Daniel y sus amigos tomaron esa decisión de no contaminarse. Sabían que el participar de la comida del rey, era participar de la idolatría y de todo el paganismo de Babilonia.

La mayoría de los candidatos para recibir la educación del rey eran Israelitas eso quiere decir que todos conocían la Ley de Dios pero a muchos no les importó y decidieron apartarse de su camino.

Cuando Daniel decidió no contaminarse, no debe entenderse que se alejó de la sociedad y de todos sus amigos que no eran israelitas, porque eran pecadores y paganos, o que rechazó la literatura, ciencia y enseñanzas de los babilónicos; él no se escondió con sus amigos en el cuarto a comer. Al contrario podemos ver que Daniel era alguien muy sociable y amigable que contaba con el favor de Dios lo que le trajo muchos amigos al igual que enemigos. Daniel respetaba las creencias de la nación donde vivía, pero él no se contaminó o no se hizo uno más de ellos; no se involucró en sus fiestas paganas; no participó en la adoración e sus ídolos; no siguió sus ritos y ceremonias.

Dios premio a Daniel y sus tres amigos por ser obedientes dándoles sabiduría e inteligencia para entender toda clase de literatura y ciencia. Además, a Daniel le dio un don especial el de entender toda visión y sueño lo que le sería muy útil en los años venideros.

* * *

Nabucodonosor tuvo un sueño que le llegó a perturbar mucho. Sus propios magos y sabios no pudieron descifrarlo. En estas circunstancias es convocado Daniel y el rey le pide que interprete su sueño. El rey de alguna manera sabía que el sueño tenía que ver con su persona y su reinado, por eso le dice a Daniel: “Belsasar (nombre babilónico de Daniel) no te turbe ni el sueño ni su interpretación.”

Daniel ya había recibido la interpretación de parte de Dios; sabía lo duro que era para el rey; conocía que eran malas noticias. Nabucodonosor había vivido en orgullo, jactancia y vanidad y mediante este sueño Dios le estaba llamando la atención para que deje ese camino. Daniel expuso claramente a Nabucodonosor todo lo que va a suceder si no cambiaba de actitud y pensamiento. Le dijo claramente que se arrepienta: “Por tanto, oh rey, acepta mi consejo: tus pecados redime con justicia, y tus iniquidades haciendo

misericordias para con los oprimidos, pues tal vez será eso una prolongación de tu tranquilidad.” (Daniel 4:17).

Daniel cuando habló transparentemente la palabra y la voluntad de Dios ante el rey, no pensó en la seguridad de su puesto público o en su integridad personal. Sabía que tenía su misión revelar la voluntad de Dios, aun cuando podría costarle todos los privilegios que gozaba.

Esta actitud de Daniel debe ser imitada por todos los evangélicos que intervienen en la política y en el Gobierno. Muchas veces las autoridades del Gobierno son tentados a involucrarse a situaciones indebidas e ilícitas. En otros casos ya están participando de alguna inmoralidad y corrupción y es de conocimiento de todos los compañeros de trabajo. Nadie se levanta como Daniel a pregonar la verdad de Dios y denunciar que se está haciendo lo incorrecto, porque primero cuidan sus puestos de trabajo, antes que hacer la voluntad de Dios.

Somos llamados a ser luz en medio de las tinieblas y no permanecer ocultos sin denunciar los malos caminos. Tenemos que confiar en Dios y orar para nos llene de su poder y autoridad, para corregir los malos caminos que podrían estar llevando nuestras autoridades. No podemos dejar de aconsejar y exhortar al jefe que está fornicando con su secretaria; no podemos dejar de hablar al compañero que hurta los materiales de la empresa; no debemos callar cuando nuestras autoridades están alterando facturas y recibos para robar el dinero del Estado.

El Señor nos advierte claramente en Ezequiel 33:8: “Cuando yo diga al impío: ‘Impío, ciertamente morirás, si tú no hablas para advertir al impío de su camino, ese impío morirá por su iniquidad, pero yo demandaré su sangre de tu mano.’”

LA EDUCACION POLITICA COMO MISION

En la actualidad tenemos algunos centros de estudios donde se expone y se debate diversos temas de corte social y político, como es el caso del Centro de Estudios Bíblicos “Casiodoro de Reina” (CEBCAR), la Santa Sede de la CBUP, el desaparecido Instituto Cristiano de Estudios sociales “Juan A. Mackay” dirigido por el Dr. José Ferreira, sea su memoria bendición, y en cierto modo también las instancias de “Visión Mundial”, etc.

También han surgido pensadores y líderes evangélicos que a partir de la hermenéutica bíblica han brindado una nueva orientación política de la *Missio Dei* o Misión Integral. Entre ellos tenemos al Dr. Samuel Escobar, al Dr. René Padilla, al Ing. Pedro Arana y al Dr. Moisés Chávez. Ellos han realizado valiosos aportes en sus libros y artículos.

Varios escritores evangélicos han cooperado para darle a estos temas su verdadera dimensión, entre ellos dos autores latinoamericanos, como son Samuel Escobar y René Padilla, el primero peruano y el segundo ecuatoriano. También en España han surgido hermeneutas de talla mundial cuyos libros nos sirven para sustentar la participación política del cristiano, como es el caso de José Grau y José Luis Martínez.

El español José Grau comienza un escrito sobre el tema de política con un breve y disparatado diálogo que lamentablemente se da en la vida real: “¿La política? No, gracias, yo paso. . .”

Y sigue comentando:

Esta actitud de muchos evangélicos, sobre todo en España e Hispanoamérica se debe a diversas causas. Lamentablemente refleja ignorancia e irresponsabilidades en relación con algo que Dios mismo ha establecido, porque el gobierno civil es creación de Dios.¹

Los cristianos evangélicos hispanos estamos saliendo ya poco a poco de esa situación de ignorancia e irresponsabilidad, pero queda todavía mucho por hacer. Nos falta mucha “cultura política” que nos permita contribuir activa y sustancialmente al bien integral de las comunidades donde vivimos. Estamos para ser “luz, sal y la levadura” en el mundo, no para aislarnos de él. La luz, la sal y la levadura representan “acciones dinámicas” que son inherentes en ellas. Si verdaderamente son lo que parecen ser tienen que actuar iluminado, dando sabor y preservando y transformando allí donde estén.

Luego prosigue:

Necesitan orientación y estímulo para actuar a favor de sus intereses vitales y de los de la comunidad en general.

La cultura política se consigue en buena medida informándose y conversando en familia sobre los asuntos importantes que nos afectan a todos como ciudadanos. También la pueden usar los jóvenes o las organizaciones de señoras y varones para algunos de sus programas.

Quizás algún buen hermano, chapado a la antigua, ponga el grito en el cielo al leer que se está sugiriendo que se hablen de “estas cosas en reuniones cristianas”.

¿Y por qué no? ¿O es que vamos a seguir pensando que en el templo sólo se habla del cielo y no de las realidades humanas en la tierra?

Esta es una postura errónea, pues la política afecta a todos los aspectos de la vida de las personas.

Todos pertenecemos a un grupo social determinado con unos intereses y formas de vida concretos. El sistema político que haya en el poder beneficia o perjudica esos intereses. No participar es tirar piedras contra nuestro propio tejado.

* * *

Juan Ritchie, Herbert Money y otros misioneros y líderes nacionales en el Perú, piensan que el político evangélico “no debe luchar políticamente para ser congresista, sino para lograr la libertad de culto para todos, no solamente para los evangélicos”. Y eso no lo hicieron por medios ilícitos y corruptos, sino con un claro testimonio que conmovió a los parlamentarios no evangélicos y les movió a solidarizarse con su causa.

Es más, como dice el ex Presidente de la República de Bolivia, el señor Carlos Mesa Gisbert, de los que promulgaron leyes de libertad de culto en nuestros países de América Latina, nadie o casi nadie fue evangélico, sino católicos con vocación democrática.²

Competir por el poder para ser congresistas, Ministro de Estado y aun Presidente de la República no tiene por qué ser diferente en esencia, y no tiene por qué ser una opción a que los evangélicos no puedan dirigir sus expectativas. En todo caso, la experiencia indica que habrá que actuar a título personal, sin involucrar a la Iglesia Evangélica como su plataforma política. Esto no quiere decir que no se pueda hacer propaganda política educativa en el seno de la comunidad eclesial.

En todo caso no debemos olvidar que la voluntad de Dios está presente en cada aspecto de nuestra vida. La voluntad de Dios es lo que tiene prioridad sobre todo y todos (Mateo 6:33). Los planes y propósitos de Dios están determinados, y Su voluntad es inviolable y se cumplirá haga lo que haga el hombre. Lo que él se ha propuesto, lo llevará a cabo, y ningún gobierno puede frustrar su voluntad (Daniel 4:34-35). Es Dios quien “quita reyes y pone reyes” (Daniel 2:21), porque “el Altísimo gobierna el reino de los hombres, y a quien él quiere lo da.” (Daniel 4:17). Cuando entendemos esta verdad, podremos comprender que la política es meramente un método que Dios usa para llevar a cabo su voluntad. Aunque hombres perversos abusen de su poder político, utilizándolo para el mal, Dios lo usa para bien.

Asimismo, el evangélico que participa en política debe tener bien claro que ningún gobierno puede salvar a la humanidad, por más cristiano o evangélico que sea el Gobierno. ¡Solo Dios lo puede hacer! Nunca leemos en el Nuevo Testamento, que Jesús, o cualquiera de los apóstoles invirtiera ni tiempo ni energía enseñando a los creyentes cómo reformar al mundo pagano de su idolatría, inmoralidad y prácticas corruptas por medio del gobierno. Los apóstoles jamás instaron a los creyentes a demostrar desobediencia civil para protestar contra las injustas leyes o los regímenes brutales del Imperio Romano. En cambio, los apóstoles les ordenaron a los cristianos del primer siglo, así como a nosotros hoy, a proclamar el evangelio y vivir vidas que den una clara evidencia del poder transformador del evangelio.

Tampoco debemos olvidarnos que como ciudadanos debemos cumplir con nuestras responsabilidades para con el gobierno obedeciendo las leyes y siendo buenos ciudadanos (Romanos 13:1-2). Dios ha establecido toda autoridad, y él lo hace para nuestro

beneficio, “*para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien.*” (1 Pedro 2:13-15). Pablo nos dice en Romanos 13:1-8 que la responsabilidad del gobierno, es gobernar con autoridad sobre nosotros —esperamos que para nuestro bien— para recaudar los impuestos y guardar la paz. Donde tenemos voz y podemos elegir a nuestros líderes, debemos ejercer ese derecho por medio de la votación por aquellos cuyas perspectivas se asemejen más a las nuestras. Cuando tengamos que votar por algún candidato debemos tener en cuenta lo que dijo el profeta a Josafat en cuanto a su unión con Acab: “¿Al impío das ayuda, y amas a los que aborrecen a YHWH? Pues ha salido de la presencia de YHWH ira contra ti por esto.”

El líder evangélico que participa en la política, debe entender que no debe comprometer a la iglesia, como lo hizo Rodolfo Gonzales del Movimiento Misionero Mundial, porque el objetivo de la iglesia, de acuerdo al propósito de Dios, no se encuentra en el activismo político. En ninguna parte de la Escritura se nos ordena invertir nuestra energía, nuestro tiempo, o nuestro dinero en los asuntos gubernamentales. Nuestra misión radica, no en cambiar a la nación a través de reformas políticas, sino en cambiar los corazones a través de la Palabra de Dios. Cuando los creyentes piensan que el crecimiento y la influencia de Cristo puede de alguna manera ser aliada de la política gubernamental, corrompen la misión de la iglesia. Nuestro mandato cristiano, es propagar el evangelio de Jesucristo y predicar en contra del pecado de nuestra era. Solo cuando los corazones de los individuos en una cultura sean cambiados por Cristo, esa cultura comenzará a reflejar el cambio.

El Señor dijo que los creyentes han de ser la sal de la tierra y la luz del mundo en (Mateo 5:13 y 14). En los tiempos bíblicos nunca hubo elecciones para gobernantes de parte del pueblo. La elección de oficiales es un fenómeno moderno. El ciudadano cristiano en particular, si siente la dirección del Señor después de oración y apoyo de amigos cristianos debe postularse para la candidatura de algún puesto público. Y si el Señor le da el puesto, cúmplase el designio bíblico: “Todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo para la gloria de Dios.” (Colosenses 3:17). Uno de los padres fundadores de Estados Unidos de América, John Kay, dijo: “La Providencia ha dado a nuestro pueblo el escoger sus gobernantes, y es el deber, así como el privilegio e importancia de nuestra nación cristiana, escoger y preferir a los cristianos como sus gobernantes.”

Las entidades políticas no son la salvación del mundo. La salvación de toda la humanidad ha sido manifestada en Jesucristo. Dios sabía que nuestro mundo necesitaba ser salvado, aun mucho antes que cualquier gobierno nacionalista se hubiera formado. El le demostró al mundo que la redención no podía ser lograda a través del poder del hombre, su poder económico, su poderío militar o su política. La paz mental, la alegría, la esperanza y el gozo —y la salvación de la humanidad— se logra solo a través de su obra de fe, amor y gracia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al culminar el presente libro, no estaría completo si deo de lado las conclusiones y recomendaciones sobre los diversos temas que han sido presentados. Es un aporte para entender mejor la participación del cristiano en la política, por lo que sugiero leerlo detenidamente porque será de gran ayuda en la formación política desde el punto de vista cristiano.

OBEDIENCIA DEL EVANGELICO A SUS AUTORIDADES

La visión principal de Pablo acerca del Estado era que el imperio Romano, con la *Pax Romana* era el instrumento divino ordenado por Dios para librar al mundo de caos.

Romanos 13:1-7 sienta las bases para una sólida posición cristiana frente a las autoridades establecidas:

Sométase toda persona a las autoridades superiores, porque no hay autoridad que no Pro venga de Dios; y las que hay, por Dios han sido instituidas. Así que, el que se opone a la autoridad se opone a lo constituido por Dios; y los que se oponen recibirán condenación para sí mismos. Porque los gobernantes no están para infundir el terror al que hace lo bueno, sino al que hace lo malo.

¿Quieres no temer a la autoridad. Haz lo bueno y tendrás su alabanza; porque es un servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no lleva en vano la espada; pues es un servidor de Dios, un vengador para castigo del que hace lo malo.

Por lo cual, es necesario que estéis sujetos, no solamente por razón de castigo, sino también por motivos de conciencia. Porque por esto pagáis también los impuestos, pues los gobernantes son ministros de Dios que atienden a esto mismo. Pagad a todos lo que debéis: Al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra.

Una de las cosas que ha llamado la atención y ha suscitado gran controversia a lo largo de dos mil años con respecto a estas palabras de Pablo, es que el bendito Apóstol las incluyó en su Epístola a los cristianos de Roma, que más que cualquiera otros en el Imperio Romano, sufrían de manera inmediata las injusticias del Gobierno Imperial (no del Estado, sino del gobierno de turno) y sin duda reaccionaban con violencia.

Y la otra cosa que perturba es que Pablo las escribió cuando era emperador de Roma, nada más ni nada menos que Nerón, cuyo nombre tenía para los cristianos un significado de dolor, persecución y sufrimiento. Y hay que recordar que a pesar de las palabras tan lindas que escribió Pablo respecto del sistema, Nerón finalmente lo mandó a crucificar en los jardines de hoy sede del Vaticano.

Después de analizar el pasaje bíblico, llego a la conclusión de que Pablo no tiene necesariamente que obedecer a Nerón, sino a la red legal y al orden de la *Pax Romana* con

la cual los ciudadanos y los esclavos en el ámbito del Imperio Romano tenían un contacto directo Y siempre se da el caso de que en el enmarañado jurídico se encuentran aquéllos que actúan como los “agentes de Dios” y constituyen las manos de Dios, aun no siendo cristianos.

Es verdad que el cristiano puede apelar a cambiar el status quo, pero según Pablo, esto ha de tener lugar con su buen testimonio que introduce el cambio en su entorno, en su círculo inmediato, sin dejar de vislumbrar las situaciones de encrucijada cuando la voz profética se hace escuchar contra viento y marea y enfrentando todos los riesgos, como ocurrió con la actuación política del Mahatma Ghandi en la India y con el Dr. Martin Luther King en Estados Unidos.

Uno de los resultados de la acción profética sacrificial del Dr. Martin Luther King es el encumbramiento de Barak Obama como el primer Presidente negro de los Estados Unidos. Pero volvamos a comentar Romanos 13:

Pablo nos hace un llamamiento al sometimiento a las autoridades Políticas porque Dios les ha delegado la responsabilidad de castigar el mal y fomentar el bien.

Sea cual sea la estructura Política, incluso en el caso de gobiernos dictatoriales el orden político expresa el propósito de Dios de facilitar la convivencia social.

Pablo llama al Estado “ministro de Dios” o servidor de Dios.

La cita de Salmos 146:7-9 dice: “Quien hace justicia a los oprimidos y da pan a los hambrientos. Jehovah sujeta a los prisioneros; Jehovah levanta a los que han sido doblegados Jehovah, guarda a los extranjeros Pero trastorna el camino de los impíos”

Estas palabras no han sido consideradas de manera existencial Miguel Ángel Cornejo dice que nosotros, los ciudadanos capacitados, somos “las manos de Dios para ejecutar todo este bien para la humanidad?”¹

Un ciudadano evangélico es aquel que se toma en serio el evangelio y lo aplica a todas las situaciones de su vida en la sociedad involucrándose activa y responsablemente en el proceso político de su comunidad local y nacional

La ciudadanía cristiana es la herramienta apropiada para trabajar en problemas sociales y morales pero no lo es para estimular a las personas a ser cristianas ni intentar hacer proselitismo en el medio político.

En Juan 17:11, 16 dice: “Están en el mundo, pero no son del mundo.”

Estas frases de Jesús y la de 1 Juan 2:15 que dice no améis al mundo ni las cosas que están en el mundo.

Muchos evangélicos se han aislado por distintas razones, dentro de sus templos y círculos evangélicos. Esa frase “se ha ido al mundo” están en los labios de muchos para usarlas contra los que se arriesgan a actuar en las actividades fuera de la iglesia.

Jesús vino al mundo porque Dios ama de tal manera al mundo. Hay que entender que la palabra “mundo” tiene varias acepciones y en Juan 17:11, 16 y 1 Juan 2:15 se refiere al mundo lleno de tentaciones.

Jesús insistió en que debemos vivir la vida cristiana en medio de los desafíos, dificultades y tentaciones de la vida. Y el riesgo de contaminarse con las tendencias y actitudes del mundo no se da exclusivamente en el área de la política, sino en cualquier actividad humana.

A las palabras de Jesús “la luz, sal y levadura de la tierra”² se refiere ampliamente John R. W. Stott en su libro *Contracultura Cristiana*.³ Significa que los cristianos se deben filtrar la sociedad no cristiana Cuando los cristianos se recluyen en sus templos o círculos íntimos es como poner “la luz debajo del almud”.

La sal también sirve para preservar la carne, sobre todo de pescado.

El filósofo griego Aristóteles observó que el hombre es un animal político. Era su manera de decir que el ser humano es una criatura social que vive, funciona y actúa en relación con otros.

Cranfield dice: “Lo primero de debemos notar en cuanto al material neotestamentario es que todos los pasajes primeramente mencionados en nuestra investigación preliminar están de acuerdo en que el creyente tiene una responsabilidad política que es ineludible. Tiene una obligación hacia el Estado. Es así que mientras en Marcos 12:13-17 los fariseos y herodianos en su pregunta usan el verbo simple “dar” (¿es lícito dar tributo al César, o no?), Jesús en su respuesta usa el verbo compuesto *apodídōne*, que significa “dar o devolver lo que uno debe como deuda”, indicando así que sus oyentes estaban bajo obligación para con el César, es decir, el emperador romano.

En Romanos 13:1-7 el sujeto del imperativo es “toda persona”, es decir, en este contexto “todo creyente”.

Pablo está indicando enfáticamente que no hay nadie en la Iglesia que esté exento del deber de someterse “a las autoridades superiores”. En 1 Timoteo 2:1-7 el escritor exhorta a que se ore “por todos los hombres; por los reyes y por todos los que están en eminencia”.

Responsabilidad política del creyente

¿Qué razones, implícitas o explícitas da el Nuevo Testamento en pro de la responsabilidad Política del cristiano?

¿Por qué, según el Nuevo Testamento, tiene el creyente una responsabilidad hacia el Estado?

Podemos indicar varias razones pero comenzamos con Marcos 12:13-17. Es importante record la ocasión en que se dio esta enseñanza. Si bien es cierto que las palabras de Jesús que constituyen el punto culminante del pasaje tienen un amplio alcance, su manera de expresarlas fue determinada en gran parte por la pregunta que se le había hecho, por su referencia limitada (no es una pregunta general en cuanto al deber del ciudadano hacia el Estado, sino que se refiere específicamente al asunto del tributo) y también por el hecho de que no es motivada por un sincero deseo de aprender sino que es un intento deliberado por parte de los enemigos del Señor para atraparle en sus palabras. Sabían que si respondía “sí” a sus preguntas su Popularidad con la gran masa del pueblo cesaría, mientras que si decía “no” podrían de inmediato denunciarlo a los romanos.

Pero la respuesta de Jesús no es meramente una hábil evasiva. Es también, como lo comprendió claramente la Iglesia primitiva una enseñanza de significación general y permanente. Jesús pide a sus interlocutores que le muestren un denario, no porque no sepa la inscripción que lleva, sino porque desea demostrar la hipocresía de ellos y también porque el hecho mismo de usar las monedas del César es un elemento esencial de la ocasión. Aquellos que están aprovechando las ventajas provenientes del reinado del César tienen la obligación moral de devolverle algo. Luego, una razón del creyente hacia el Estado es que es un beneficiario del mismo.

Las obligaciones del cristiano para con el Estado son:

1. Respeto. En Romanos 13:7 dice: “Pagad a todos lo que debéis, al que respeto, respeto, al que honra, honra.”

2. Obediencia, en tanto no involucre desobediencia a Dios a los principios misionológicos.

3. Desobediencia seria y responsable en el caso en que la obediencia involucre el desobedecer a Dios. Podemos referirnos a Hechos 4:19, 20: “Mas Pedro y Juan respondieron diciéndoles: juzgad si es justo delante de Dios obedecer a Vosotros antes que a Dios.” Y en 5:29 dice: “Respondiendo Pedro y los apóstoles dijeron: “Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres.”

4. Pago de los impuestos.

5. Oración a favor de los que están en autoridad.

6. Testimonio por Cristo

7. Participación responsable en las elecciones nacionales y municipales, en el temor de Cristo y en amor al prójimo. Bajo circunstancias normales el no votar es negarse a cumplir la responsabilidad que le corresponde por el mantenimiento del Estado como justo, y es una desviación del deber que tiene como creyente. Sin embargo, deberíamos dar lugar a la posibilidad de abstenerse de votar.

8. Un intento serio de mantenerse informado tan plena y acertadamente como sea posible en cuanto a temas políticos, puesto que el voto responsable sólo es posible sobre la base de un conocimiento adecuado

9. Una crítica del gobierno, su Política y sus agentes a la luz de la Palabra de Dios.

10. Un incesante e incansable intento de apoyar una política justa y humana.

11. El intento de ser un creyente maduro, de tal modo transformado por la renovación de la mente, que pueda comprobar cuál sea la voluntad de Dios, agradable y perfecta.

Importancia de la capacitación política:

Educación Política: Perspectiva cristiana

Gibrán Isaías, en *Los Viejos Leones* escribe: “Los grupos nacieron en la indigencia material y aun huérfanos de un apoyo moral de parte de otros cristianos, pero lo más valioso era la decisión y convicción de su acción y fe. Mayor garantía para el éxito del trabajo misionero en la universidad es el sacrificio de un puñado de estudiantes que saben lo que quieren y tienen una fe y comunión viva, que toda esa aparatosidad de instalaciones y abundancia de recursos. Pues la verdadera obra estudiantil se hace con pasión, con nervios, con sacrificio, con corazón, lágrimas y alegría.”

Gibrán Isaías nos refiere la historia de los Círculos Bíblicos Universitarios, que en su debido momento tuvieron un testimonio vivo en las universidades, en los tiempos álgidos del gran debate ateo-materialista marxista.

En sus estudios bíblicos y en sus campamentos de la AGEUP existía la opción por la educación política que quizás ahora no se da en el seno de la comunidad evangélica, pues los grupos universitarios de las modernas mini y mega iglesias se han convertido en claustros monásticos, tendenciosamente “evangelísticos”, de incubación psicológica que Amiqam Tavor llama lavado cerebral mediante lo que se llama alabanza, que muchas veces está lejos de ser alabanza a Dios, y duplican la labor religiosa que ya está siendo llevada a cabo por los funcionarios eclesiásticos.

El destacado dirigente evangélico nicaragüense, Norberto Herrera, en su libro *¿Comunismo o Cristianismo?* Plantea un conocimiento de ambos sistemas totalitarios, y al final de su libro plantea ciertos criterios que podrían ser la base de una docencia política. Su

libro tuvo más eco en las décadas de la Teología de la Liberación pero de todos modos tiene el mérito de guiar al evangélico hacia la postura centrada en política, evitando los compromisos con las extremas tanto derecha, como izquierda. Nos presenta un verdadero retrato político de Sandino, el gran líder nicaragüense y de Haya de la Torre, en el Perú. Dicho sea de paso documenta una gran amistad entre ambos.

Su libro sigue teniendo un mensaje definido después de la caída del comunismo y después de la caída del cristianismo porque después del choque frontal ambos han caído a la arena. ¿Cuál es ese mensaje? El no caer en el pecado de tomar como rehenes nuestras posturas políticas a los héroes del pasado. Eso han hecho los sandinistas con Sandino, los comunistas bolivarianos con Bolívar, y me temo que también están haciendo lo cristianos pitucos y los neo cristianos con Cristo.

¡Cristo no es rehén ni propiedad exclusiva de los neo cristianos!

El Sermón del Monte como manifiesto Político

Este es el Postulado de John R. W. Stott en su libro *Contracultura Cristiana. El mensaje del Sermón del Monte*, cuyo estudio bien puede ser planteado como el punto de partida para una reflexión política. Por algo, cuando dice el Señor que una ciudad asentada sobre un monte no se puede esconder, se refiere a una polis asentada sobre un monte, y que refleja en su gobierno la luz del Sol de justicia que es el Rey de Reyes y Señor de Señores.

Tras haber considerado estos hechos, mi propuesta principal es la elaboración, juntamente con el apoyo de instituciones teológicas del Perú, reunidos en un Congreso de Educación Política, de un documento de reflexión llamado *Manual de Educación Política*.

Seguramente muchos criticarán esta iniciativa, pero otros verán a los involucrados, como los que el Lic. Miguel Angel Cornejo llama “manos de Dios”.

¿Quiénes son las manos de Dios para producir un mundo nuevo, ordenado, justo y sustentable en sus reservas de valores humanos?

Son los que tienen conocimientos, los que han desarrollado calidad, los que detentan los puestos de empresarios y creadores de riquezas para toda la humanidad.

La tesis de Miguel Angel Cornejo es perfectamente paralela a la tesis de los grandes sabios de Israel que enseñaban que el universo se sustenta sobre la Toráh (conocimientos), el Trabajo (concebido como de calidad) y sobre las Obras de Beneficencia.

Las “las manos de Dios” son los instrumento y los recursos por medio de los cuales Dios ha establecido que el mundo sea administrado con inteligencia y justicia. De otro modo, las mismas manos potenciales de Dios pueden convertirse en agentes de la anti misión cuyas consecuencias son la destrucción del orden establecido en el mundo, Cornejo se refiere entonces a los que pudiendo ser manos de Dios se convierten en delincuentes malhechores y explotadores de la humanidad, de la animalidad y destructores de los recursos del planeta.

Sin lugar a dudas, Cornejo se levanta en el mundo como una especie de conciencia humana, y hace oír su voz ante aquella multitudinaria audiencia que escaparía de un enfoque similar cuando parte de religiosos y teólogos teóricos y aunque llega a definir el concepto de “misión” (más apropiadamente, “misión de Dios”) y se refiere a los misioneros es evidente que en sus perspectiva los misioneros no serán finalmente los que lleven a cabo la Misión de Dios, porque Dios tiene otros agentes secretos que no son “misios” ni “neros”,

porque son más eficientes. Cornejo ignora la iglesia (no la ignora sino la llama “baticueva”) e intenta convertir la fábrica y las grandes corporaciones en templos donde realmente se adore a Dios.

El propuesto *Manual de Educación Política* no se trata del curso clásico de Economía Política, ni tampoco del curso clásico de Urbanidad ni de Educación Cívica, ni de Instrucción Pre-Militar, aunque tendría de todos ellos un Material que sirve de común denominador y que es enfocado para los siguientes objetivos:

1. Promover la documentación e Identidad (Partidas y DNI)
2. Promover la alfabetización, como en el pasado hizo Alfalit.
3. Promover la concientización y responsabilidad cristiana
4. Incentivar la participación en los comicios.
5. Editar literatura de la educación política.

POR QUE UN PASTOR EVANGELICO NO DEBE PARTICIPAR EN POLITICA

En la vida y obra del pastor Martin Luther King hemos mencionado que Dios puede usar en forma excepcional algunos de sus pastores para un determinado propósito. Pero esto fue un caso muy especial, una excepción al llamamiento pastoral. En la Biblia encontramos algunos personajes bíblicos que asumieron funciones que no les correspondían pero lo realizaron porque fue la voluntad y la orden de Dios.

Tenemos el caso de Moisés, quien sin ser un Sumo Sacerdote ingresaba al lugar santísimo para hablar con Dios cara a cara (Exodo 33:11). Aarón ya era el Sumo Sacerdote, pero era Moisés quien habla con Dios. Otro caso lo vemos en David, quien tomó de los panes de la proposición para alimentar a su ejército (I Samuel 21:1-6), cuando esos panes solamente eran para uso de los sacerdotes y levitas.

El caso del pastor King, también fue un caso particular y esto podemos notarlo porque después de él no se levantó otro pastor con las mismas funciones políticas. Una vez aclarado este tema, paso a desarrollar y explicar porque los pastores evangélicos no deberían participar en política, tanto por exponer gratuitamente el testimonio cristiano y evangélico como por los resultados habidos hasta ahora, nada estelares, de su gestión.

En las elecciones del año 2000 hubo 120 candidatos evangélicos en 13 partidos diferentes. De estos 120, 30 fueron pastores evangélicos. Es decir, 30 congregaciones perdieron sus pastores y quizás fueron encargadas a ayudantes.

Si en cada iglesia hay un promedio de 30 miembros, tendríamos que aproximadamente 1500 ovejas quedaron desamparadas porque, como es de suponer, no se puede ejercer simultáneamente la actividad política y la actividad pastoral.

Por un lado están los que están de acuerdo que un pastor participe en política, y por otro lado los que se oponen. Es decir, la presencia de un pastor origina conflictos entre los miembros de las iglesias.

Actualmente han sido elegidos dos congresistas del Partido Restauración Nacional de Lay, y casualmente los dos son pastores. El Pastor David Percy de la Iglesia Evangélica Maranatha, en representación del departamento de Madre de Dios y la pastora Mirtha Lazo de Hornung, de la Comunidad Agua Viva, que postuló por el departamento de Lima. Y nos preguntamos: ¿Están ellos cumpliendo realmente con el talento que Dios les ha dado?

RECOMENDACIONES A LA IGLESIA

Asumir sus responsabilidades con la sociedad

Es cierto que la primera responsabilidad de la iglesia es espiritual, pero ella no debe cegar a la iglesia de la realidad social y política de su entorno. No involucrar a la iglesia en el trabajo vecinal y ciudadano manifestaría indiferencia y apatía que obstaculiza la predicación del mensaje de salvación. Jesús nunca dejó de identificarse con las necesidades de su pueblo y de aportar soluciones. Pero ocurre que muchas veces la iglesia se satura de actividades y olvida las necesidades de la comunidad. Si las atendiera, dos beneficios derivarían de ello:

1. Descubrir niños y jóvenes que tengan vocación para ayudar al prójimo y por lo tanto un buen candidato a político cristiano.
2. La comunidad estará más dispuesta a escuchar el mensaje de salvación.

Organizar actividades de reflexión

La iglesia no debe temer a programar charlas, conferencias, sobre su influencia en la sociedad en los aspectos sociales y políticos. Para ello debe buscar la participación de evangélicos que sepan de política o que tengan algún puesto en el gobierno municipal, regional o central. Se debe confrontar con responsabilidad cristiana temas como la pena de muerte, las huelgas, los sindicatos, la capa de ozono, los medio de comunicación, los planes de gobierno de los partidos políticos, la inflación, la globalización, los tratados de libre comercio, etc.

De ninguna manera estos temas la alejará de su relación con Dios o le causará frialdad espiritual. Al contrario, nos daremos cuenta de lo mucho que falta por hacer y de lo urgente que Dios intervenga en el mundo.

Incentivar la lectura de libros pertinentes

En las congregaciones suele haber una pequeña biblioteca de libros de doctrina, discipulado, historia de la iglesia, pero se carece de libros sobre la realidad social y política del país. Es lamentable que la mayoría de los pastores no hayan leído un solo libro del Dr. René Padilla, del Dr. Samuel Escobar, del Ing. Pedro Arana, del Dr. Moisés Chávez, pensadores evangélicos que se han ocupado de la problemática latinoamericana y han propuesto soluciones tan en línea con sus convicciones evangélicas.

Cumplir un rol moralizador

Aunque no le compete a la iglesia inmiscuirse en los asuntos del gobierno, debe orar por ellos con conocimiento de causa.

No debe mostrarse indiferente cuando se comete injusticias contra el pueblo. Si el gobernante de turno es inmoral, la iglesia debe pronunciarse como lo hizo Juan el Bautista contra Herodes. Si usa el dinero del Estado para beneficio personal, se debe señalar tal

conducta. Si las autoridades discriminan a la gente (como en el caso de las empleadas del hogar en las playas del sur de Lima, que no les permiten bañarse en las mismas playas con sus patrones), la iglesia debe hacer oír su voz de protesta. Si la comunidad necesita urgentes condiciones sanitarias y eléctricas, se deben identificar con sus demandas.

Este rol moralizador de la iglesia ayudará a los jóvenes y niños a que despierten su interés en participar en forma directa en las decisiones del Estado. Es allí donde podríamos descubrir talentos y vocaciones para la política.

Organizar a los profesionales evangélicos

Una de las deficiencias que encontramos en las iglesias, con raras excepciones, es que no se hace los esfuerzos necesarios para llegar a la clase profesional ni de la iglesia ni de la comunidad. Aparte de que pueden contribuir con el sostenimiento económico de la iglesia, pueden contribuir para una mejor organización y administración. Por eso se debe capacitarlos con temas especiales que les ayuden en su vida espiritual y profesional, y para su testimonio hacia otros profesionales.

Incentivar la meritocracia

Creo que ha quedado claro el planteamiento de hacer de la Educación Política una nueva plataforma, pero no debemos quedarnos en la teoría, sino que debemos proyectarnos a la práctica. ¿Por qué no instauramos por ejemplo el sistema de premios a la excelencia en el ámbito de los albañiles, de los gasfiteros, de los obreros de construcción civil, de los efectivos de Defensa Civil, de los concejales siguiendo el testimonio de Miguel Ángel Cornejo de lo que hacen en México:

En México entregamos galardones de la excelencia; todos los meses de julio están invitados Hay una convención en la cual premiamos a las mejores empresas a nivel nacional e internacional en el mundo de la excelencia."

"Seleccionamos un líder yucateco de Mérida porque hizo un pequeño conjunto En Mérida, de 2,000 casas para obreros de salario mínimo, los 1,300 albañiles que estuvieron participando recibieron en dos años que duró la obra, 800 horas de capacitación técnica humana. Los hizo mejores padres, los hizo seres superiores les dio valores humanos y cívicos, amando a su nación."

"Tenemos que enfrentar una gran verdad que es la nación, entender en toda su dimensión lo que es una nación. ¿Cómo se va a construir un país sin conciencia, sin fuerza, sin entrega, sin autenticidad. Señores, los malos no son más que los buenos; sólo que los malos hacen algo, mientras que los buenos estamos en la burguesía total, tranquilos, sin broncas, sin problemas. Queremos vivir una paz chicha, sin ningún compromiso. Solamente el que ama se compromete. Solamente el que siente el llamado del destino se compromete."

En esa conferencia de Miguel Ángel Cornejo, nos sorprenden y alientan sus palabras expresadas en el más pulcro lenguaje evangélico: "Tenemos que aprender humildemente; son tiempos de conocimiento; son tiempos de aprendizaje. ¡Son tiempos de discipulado!"

NOTAS Y REFERENCIAS

(Ver Texto Original incluido en la Biblioteca Inteligente)

BIBLIOGRAFIA

BIBLIAS Y MISHNAH

- Biblia Decodificada*, Versión Personal de Moisés Chávez.
- Biblia Reina-Valera Actualizada* (RVA) o “Biblia Científica”, Moisés Chávez, Revisor Principal, Editorial Mundo Hispano y Casa Bautista de Publicaciones. El Paso, Texas, Primera Edición, 1999.
- Biblia Hebraica Stuttgartensia* (BHS), Deutsche Bibelgesellschaft Stuttgart.
- The Greek New Testament*, Editado por Kurt Aland, Matthew Black, Carlo M. Martini, Bruce M. Metzger and Allen Wikgren, Tercera Edición, Sociedades Bíblicas Unidas.
- Biblia de Estudio Ryrie*, Publicada por Editorial Portavoz.
- Pirquei Abot o Tratado de los Principios* (Tratado de la Mishnah)

LEXICOS, DICCIONARIOS Y VIDEOS

- Nuevo Diccionario Ilustrado de la Biblia*, Wilton Nelson, Editor, Editorial Caribe, Nashville, 2000.
- Diccionario de Hebreo Bíblico*, Moisés Chávez, Editorial Mundo Hispano, El Paso, Texas, 1981.
- Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Vigésima Edición, Madrid, 1984.
- Enciclopedia Multimedia*, Microsoft Encarta 2001, Microsoft Corporation, 1993 – 2000.
- Enciclopedia de Biografías Océano*, Multimedia, Sumario sobre “Víctor Raúl Haya de la Torre”.
- Enciclopedia Temática Lectus Vergara*, Gold Media, CD-ROM, sobre el tema de “Las Religiones”.
- Website*: Disquete del Proyecto de Página Web “BibliotecaViva” de la CBUP. El contenido de este disquete ha sido transcrito y publicado por Ediciones CBUP-CEECAR.
- Artículos Socio Políticos desde la Visión Cristiana, Publicados por la Revista KAIROS.

—VINE, *Diccionario Expositivo de Palabras del Antiguo y Nuevo Testamento*, Editado por Samuel Pagan, Editorial Caribe.

—*Comentario Bíblico Moody, Antiguo Testamento*, Por Charles F. Pfeiffer, Editorial Portavoz.

—*Comentario Bíblico Moody, Nuevo Testamento*, Por Charles F. Pfeiffer, Editorial Portavoz.

—*Comentario Exegético y Explicativo de la Biblia*, Roberto Jamieson, A. R., Fausset y David Brown, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas.

—*Manual Bíblico de Unger*, Por Merrill Unger, Editorial Portavoz.

—*La Constitución Política del Perú*, Editada por el Congreso de la República.

—*Economía y Política*, Editado por Editorial Prisma.

—*Manual de la BUP*, texto actualizado en Julio del 2007 y aprobado por la Junta Directiva de la Asociación Cultural Peruano Coreana Americana (ACPCA).

—Separatas del Seminario de Capacitación Política Basada en Principios Bíblicos, del Centro Cristiano de Estudios Políticos y Acción Social.

LIBROS Y ARTICULOS

—**Carmen Espinoza Bravo**, *La temática del COMED: Congreso de Maestros de la Escuela Dominical*, Tesis Doctoral CBUP, Lima, 2009.

—**José Luis Martínez**, *Los evangélicos y la política: Preguntas y Respuestas*, Editorial Mundo Hispano, El Paso, Texas, 1995.

—**C.E.B Cranfield y A. Skevington Wodd.**, Responsabilidad social y política, Cuadernos de Certeza, Ediciones Certeza, Buenos Aires, 1972.

—**Enrique Casanova Salinas**, “Conceptos Introdutorios sobre el Estado”, *Páginas rojas de Tarija: Teoría política tarijeña*, Tarija, 2005.

—**Eduardo Frei Montalva**, “La Política y el Espíritu”, Conferencia en la Universidad Católica de Santiago, Julio de 1934. (Citado en *Páginas rojas de Tarija*, por Enrique Casanova Salinas).

—**Washington Padilla**, *Hacia una transformación integral*, Fraternidad Teológica Latinoamericana, Buenos Aires, 1989.

—**Luis Alberto Peláez P.**, Derecho constitucional, Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”, La Cantuta, *Chosica*. Es un libro que trata del estudio del Derecho Constitucional, rama del Derecho Político que versa sobre las leyes que organizan el Estado (forma de gobierno de derechos y deberes de los ciudadanos y poderes públicos).

—**Miguel Angel Cornejo**, *Excelencia y Calidad Total*, Conferencia en el Hotel Sheraton, Prólogo y Notas por Moisés Chávez, Ediciones CBUP—CEBCAR, Lima, febrero del 2007. Reedición de *Calidad Total*, publicada por Centro de Promoción para el Desarrollo Humano (CEPRODEH) y Ediciones LIBIAC con la presentación por Francisco Núñez González, Lima, 1992.

—**César Augusto Chico Casio**, *Moisés Chávez y la Democratización de la Educación Teológica*, Tesis de Grado, California Biblical University of Perú, Lima, Julio 2007.

—**Augusto Pecho Cerrón**, *Misionología en acción: Estudio de casos y perspectivas*, Tesis Doctoral, California Biblical University of Perú, Lima, Febrero del 2009.

—**Ernesto A. López Muñoz**, *Influencia social del cristianismo*, Casa Bautista de Publicaciones, El Paso, Texas, 1972.

—**Norberto Herrera**, *Comunismo o Cristianismo*, Ediciones ICED, El Paso, Texas, 1986.

—**John R. W. Stott**, *Contracultura Cristiana: El mensaje del Sermón del Monte*, Ediciones Certeza, Buenos Aires, 1984.

—**Alberto Sánchez**, *La Plenitud del Pueblo de Dios*, Tesis doctoral California Biblical University of Peru, Lima (CBUP), 2002, investiga el ámbito de la Tercera Dimensión del Pueblo de Dios.

—**Juan B. A. Kessler**, *Historia de la Evangelización en el Perú*, Librería El Inca, S. A. Pachitea 264, Lima. Hay una edición nueva que ha sido publicada por Ediciones Puma.

—**Juan Ritchie**,

– *El desarrollo del alma: Elementos de psicología en relación con la educación religiosa*, Segunda Edición, Librería “El Inca”, Mandamientos 270, Lima, 1942.

– *The Indigenous church in Peru*, World Dominion Press, London, 1931

—**Juan A. Mackay**,

– “La responsabilidad cristiana en la acción política”, Instituto Cristiano de Estudios Sociales “Juan A. Mackay” .

– Textos para la Acción, Instituto Cristiano de Estudios Sociales “Juan A. Mackay”

– “La Iglesia y el Orden Social”, Este artículo de Juan A. Mackay constituye el último capítulo de su *Prefacio a la Teología*, publicado originalmente en 1945.

– “Un reto a la acción cristiana”. El presente artículo es la traducción del inglés del último capítulo del libro de Juan A. Mackay, *That Other America* (Esa otra América), en que señala el camino a seguir a los evangélicos latinoamericanos con la perspectiva de acercar el “amanecer de Dios” que tanto anhelaba Don Quijote y que tanto anhela el alma española e iberoamericana para lograr su entera realización. La totalidad del texto de *That Other América* viene siendo traducido, después de más de 70 años, por el Dr. Moisés Chávez, Director Académico de la CBUP.

—**Luis Alberto Sánchez**. “John A. Mackay y la Educación Peruana” en *Leader*, Revista del Colegio San Andrés, No. 46, 1973, pág. 70; “John A. Mackay y el Anglo Peruano”, en *Leader*, Revista del Colegio San Andrés, No. 45, 1972.

—**Pedro Arana. Quiroz**,

– “El perfil de Juan A. Mackay”, conferencia y mesa redonda en la CBUP, Julio del 2006.

—**Samuel Escobar**:

– “La huella de Juan A. Mackay en la historia peruana”, en la Cuarta Edición de *El Sentido de la Vida. Y otros ensayos*, Ediciones Presencia. World Vision of Peru, 1989.

– *La Chísipa y la Llama* - Breve historia de la Comunidad Internacional de Estudiantes Evangélicos en América Latina, Ediciones Certeza, Buenos Aires, Argentina, 1978.

- Irrupción juvenil*, Editorial Caribe, Miami, 1977.
- Moisés Chávez**,
 - Diccionario de Hebreo Bíblico*, Editorial Mundo Hispano, 1980.
 - Misionología*, Enciclopedia de Estudios Teológicos (EDET), previamente formaba parte de la biblioteca del CEBCAR y del Programa Bibliográfico de Teología, publicado en su primera edición en Lima, 1997.
 - La misión del Hombre: El aporte de Juan A. Mackay*, Ediciones CBUP-CEBCAR, Lima, 2006.
 - “Misionología y Educación en la perspectiva de Juan A. Mackay” (EM 521), Curso en la CBUP, en el Módulo sobre Misionología y Educación, en Julio del 2006.
 - Los Proverbios del Moisés*, (Publicado previamente con el título, *Proverbios: Reflexión de la Vida*), Ediciones CBUP-CEBCAR, Lima, 2005.
 - Retos de la Educación*, Congreso de Educación de las Asambleas de Dios del Perú, en el Seminario Bíblico Andino, Julio del 2005.
 - “La inspiración de un gran amigo: Mi experiencia con Juan A. Mackay”. Este documento ha sido publicado en el volumen intitulado “La Revolución Pastoral”, en el Programa Universitario de Teología, Ediciones CEBCAR.
 - ¡Chinos de Risa! Reflexiones en la Catedral de la Macarina*, Editorial Juan Ritchie - Ediciones CBUP-CEBCAR, Lima, Julio del 2006.
 - Tabla Cronológica del Mundo de la Biblia*, Programa Universitario de Teología, Editorial Juan Ritchie - Ediciones CBUP-CEBCAR.
 - El Santo Evangelio según el Apóstol Chávez*, Ediciones CBUP-CEBCAR, Lima, 2009. Especial para EXPOLITE 2009.
- Carlos Daniel Valcárcel**, *Breve Historia de la Educación Peruana*, Colección de Ciencias Histórico - Sociales, Editorial Educación, Lima, 1975
- Herbert Money y Juan Ritchie**, *Las Finanzas de la Iglesia: Cómo debe sostenerse la Iglesia y La organización de las Finanzas de la Iglesia*, Librería “El Inca”, Mandamientos No 270, Lima—Perú.
- Pedro Torres Valenzuela**, *El ministerio de los derechos humanos*, Ediciones Henel, Lima, 2003.
- J. Gresham Machen**, *Cristianismo y Cultura*, Asociación Cultural de Estudios de la Literatura Reformada, Barcelona, 1974.
- José Baldivia**, Editor,
 - El Empleo*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), La Paz, 1987.
 - Seguridad Social*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), La Paz, 1986.
 - La Educación*, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), La Paz, 1987.
- Anita Roncal**, *El Gobierno*, El trabajo de Anita Roncal sobre el gobierno enfoca el ejercicio del poder en sí, no la educación que lleva hacia la toma del poder.
- Guillermo Nannetti**, José de San Martín, Serie de Civismo No. 3, Biblioteca Popular Latinoamericana, Unión Panamericana, UNESCO. Se refiere a los esfuerzos de San Martín para cimentar la educación en el Perú con la ayuda de Diego Thomson.

- Wesley L. Duewel**, *Dios te ofrece su gran salvación*. Ediciones Fe y Santidad.
- Kitt Silva**, *Daniel: Historia y Profecía*, Editorial Che.
- E. B. Meyer**, *José El Amado*, Editorial
- Willi J. Deane**, *Daniel: Su vida y sus tiempos*, Editorial CLIE.
- George Rawlisofl**,
 —*Esdras y Nehemías*, Editorial CLIE.
 —*La vida y los tiempos de José*, Editorial CLIE.
- Pedro Arana Quiroz**, *Teología en el camino*, Ediciones Presencia.
- Pablo Alberto Deiros**, *Los evangélicos y el poder político en América Latina*, Editorial Nueva Creación.
- René Padilla**,
 —*Misión Integral*, Editorial Nueva Creación.
 — “El Estado desde una perspectiva bíblica”, en *Los evangélicos y el poder político en América Latina (Gran Rapids)* Editorial Nueva Creación. Wm. E. Eerdmans Publishing Company.
- Theodor Herzl**, *El Estado Judío* y otros escritos, Traducción directa del alemán por Sigifredo Krebs, Editorial Israel, Buenos Aires, 1960.



**LA BIBLIA DECODIFICADA DEL DR. MOISES CHAVEZ
Y EL GRAN PBI – PROGRAMA BIBLIOTECA INTELIGENTE**



BIBLIOTECA INTELIGENTE

[Biblioteca Inteligente] [Biblia Decodificada] [Biblia RNA] [Separatos Académicos] [Antologías de Historias Cortas] [Estudios Universitarios] [Contacto]

BARRA AZUL DE ENLACES

www.bibliotecainteligente.com
PAGINA WEB DE MOISES CHAVEZ Y DE LA CBUP

¡UNA BIBLIOTECA GRATIS PARA TI!



Abrela escribiendo su nombre o usando el Código QR de Acceso Inmediato, y en el enlace "Inicio" diviértete con "El Changuito de la Biblioteca Inteligente" y conoce a tu Host y a su Esposa en el video-clip "Caminando por la Vida".
 Luego ingresa al enlace "Biblioteca Inteligente" y disfruta el Album de Fotos Siprallas.
 Luego ingresa al enlace "Antologías de Historias Cortas" y ¡a todo lo demás!
 ¡Diviértete y comparte con tus amigos y con tus enemigos!



¡Caminando por la Vida!



EL GRAN PBI
LA BIBLIOTECA INTELIGENTE EN
EL GRAN PBI

- Instale su programa EL GRAN PBI en su computadora o en su teléfono móvil.
- Vea el Album de Fotos Siprallas en el volumen BIBLIOTECA INTELIGENTE.
- Acceda a los libros de la *Biblia Decodificada* y a sus Volúmenes Auxiliares.
- Acceda a los volúmenes sobre Ciencias Bíblicas en las Series de Antologías.
- Disfrute de 1.500 Historias Cortas llenas de humor en las Series de Antologías.
- Disfrute en especial el Volumen 15 de la Serie SHILICOLOGIA.
- Disfrute de los volúmenes traducidos en la Serie TRADUCCIONES.
- Acceda a las publicaciones del Centro de Estudios Bíblicos "Casiodoro de Reina" (CEBCAR) y de la California Biblical University of Peru (CBUP) en el volumen, ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
- Disfrute de EL GRAN PBI en su formato siempre ACTUALIZADO.

El programa informático ex-internet EL GRAN PBI (Programa Biblioteca Inteligente)
NO REQUIERE DEL INTERNET como la página web. Consulte a cebcarcbup@gmail.com



**VISTA PARCIAL DE LA BIBLIOTECA INTELIGENTE
Y DEL MUSEO DE LA BIBLIA DEL CEBCAR**
**Al pie, empastados en color azul, están los originales de la Biblia RVA
y de la *Biblia Decodificada***





EL GRAN PBI

Y

MISIONOLOGICAS:

Dra. Silvia Olano, cebcarcup@gmail.com - Teléfonos: (511) 424-1916; Cel. (51) 948-186651

